LA ILUSTRACIÓN MODERNA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

„PRESSA"
SECTOR SPANIEN

MADRID. — Edificio de la Bolsa (Fot. Portillo)

MADRID
Administración: CUESTA DE STO. DOMINGO, 18 1.°
TELEFONO NUM. 17066
PRECIO DE SUSCRIPCION:
EDICION LUJO: Seis meses, 6 pesetas Un año, 12 pesetas
Se admiten suscripciones en las principales librerías de España y América
PRECIO DEL EJEMPLAR: UNA PESETA

Ayuntamiento de Madrid

LA HISPANO SUIZA

FABRICA DE AUTOMOVILES

Coches de turismo - Omnibus - Camiones
Motores marinos - Motores para la aviación

Características del insuperable nuevo 6 cilindros 20 HP.:

MOTOR. De seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque.

CIGÜEÑAL. Perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.

VALVULAS. Al fondo de las culatas y accionado por el árbol de levas colocado encima de ellas.

ARBOL DE LEVAS. Accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral.

ENGRASE. A presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.

EMBOLOS. De aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua mediante una bomba centrífuga y ventilador.

ENCENDIDO. Por doble dispositivo especial **DELCO** y de dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.

EMBRAGUE. De platillo único, prensado entre dos discos de **RAYBESTOS** y funcionando en seco.

CAJA DE VELOCIDADES. Fija al cárter del motor: lleva tres velocidades y una marcha atrás por doble tren desplazable.

PUENTE POSTERIOR. De palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.

FRENOS. En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

Avenida Conde Peñalver, 14 :-: Teléfono 16067

MADRID

"FIGURAS"

FOTOGRABADO
BICOLOR :-: TRICOLOR
LINEA :-: DIRECTO

:-: TRABAJOS ARTISTICOS :-: CATALOGOS :-:
PALMA, 51 :-: TELEFONO 16303 :-: MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Indicador de la Banca

	Teléfonos
Adrados (D. Santiago), Prado, 20	15174
Alfaro y Cía., S. en C., Pontejos, 10	10849
Banca Arnús, Los Madrazo, 16	11760
Banca López Quesada, Plaza Cortes, 6	12950
Banco de Ahorro y Construcción, Prim, 5	10993
Banco Alemán Transatlántico, P. Prado, 16	12955
Banco de Avila, Peligros, 1	10164
Banco de Bilbao, Alcalá, 16	12866
Banco Calamarte, Alcalá, 44 y 46	12890
Banco Castilla, P. Independencia, 2	52001
Banco Cataluña, Av. Conde Peñalver, 19	50249
Banco Central, Alcalá, 31	11140
Banco Cooperativo Comercio e Industria, Espoz y Mina, 1	13221
Banco de Crédito Industrial, Paseo Recoletos, 6	53834
Banco de Crédito Local de España, Alcalá, 22	12850
Banco de España, Calle Alcalá	11110
Banco Español de Crédito, (Alcalá,14)	11126
Banco Español del Río de la Plata, Alcalá, 57	11040
Banco Español del Río de la Plata (Sucursal), Toledo, 62	54283
Banco Germánico de América del Sur, Carrera San Jerónimo, 32	12975
Banco Hipotecario, P. Recoletos, 12	51610
Banco Hispano Americano, P. Canalejas, 1	12963
Banco Hispano Americano (Sucursal Sur), Duque de Alba, 15	12452
Banco Hispano de Edificación, Avenida Conde Peñalver, 8 y 10	11270
Banco Hispano Suizo (para Empresas eléctricas), P. Canalejas, 3	14831
Banco Internacional de Industria y Comercio, Carrera San Jerónimo, 43	11095
Banco Popular de León XIII, Costanilla San Andrés, 7	12410
Banco Sainz, Alcalá, 12	11160
Banco Urquijo, Alcalá, 55	12840
Banco de Vizcaya, Nicolás María Rivero, números 8 y 10	11177
Bank Anglo-South-American Ltd., Avenida Conde Peñalver, 21 y 23	11060
Cano y Baranda (D. Manuel), Plaza del Cordón, 2	50313
Cano y Compañía, Relatores, 26	12619
Consorcio Bancario Comercial Portugués, Fernanflor, 4	14740
Corrales Hermanos, Mayor, 4	13637
Crédit Lyonnais, Alcalá, 10	11180

	Teléfonos
González del Valle y Cía., Juan deMena, 3	13716
International Banking Corporation, Plaza de Canalejas, 3	11080
Landaluce, (D. Juan Manuel), Jenner, 6	31630
Lazard, Brothers y C.ª, Av. C. Peñalver, 17	14690
León (D. Rodulfo), Alfonso XII, 22	16156
Morana (D. Francisco), Plaza Cortes, 8	11900
Ramos de las Heras (D. A.), Alcalá, 16	11620
Rodríguez y Frade, Los Madrazo, 3 y 5	10382
Salcedo (D. James), Felipe IV, 6	10736
Smith Horn y c.ª, Mayor, 6 y 8	15521
Soler y Torra Hermanos, Alcalá, 32	12813

Indicador de Seguros

	Teléfono
Abeille. Carrera de San Jerónimo, 33	13182
Agrupación Española de Compañías Extranjeras. Fernanflor, 2 dup	13432
El Aguila (L'Aigle). Fernanflor, 2 dup	14728
Aguirre (D. Luis de). Los Madrazo, 26	15832
Assicurazioni Generale di Trieste. Alcalá, 25	16069
Assurances Generales. Alarcón, 9	14656
Aurora (Compañía). Recoletos, 6	52820
Automadrid. Avenida Pí y Margall, 16	16832
Banco Vitalicio de España. Alcalá, 25	16601
Bartomeu González Longoria (D. José). Castelló, 90	52745
Benayas (D. José), Delegado Previsora Hispanense. Pi y Margall, 9	14590
Betes Bruzos (M. y T.). Doña Bárbara de Braganza, 14	33134
Cantabria. Sevilla, 12 y 14	15014
Compañía Adriática de Seguros. Paseo de Recoletos, 5	14730
Compañía du Soleil. Plaza de Cánovas, 4	13441
Covadonga, S. A. Alcalá, 25	13142
Equitativa (Fundación Rosillo). Montalbán, 22	16206
Equitativa de los Estados Unidos. Paseo de la Castellana, 12	50611
El Norte. Los Madrazo, 20	10055
El Sol (Le Soleil). Fernanflor, 2 dup	14728
Fénix Agrícola. Los Madrazo, 24	13436
Fénix Francés. Barquillo, 7	13396
Gebhard (D. Hermann). Alfonso XII, 24	16641
González y González (D. Emilio). Pí y Margall, 2	10322
Herrero (D. José). Mayor, 21	11425
Hillers (D. Federico). S. Transportes. Puerta del Sol, 14	12223
Hispania. Alcalá, 31	14736

	Te éfono
Ibérica, S. A. de Contraseguros. Plaza de Canalejas, 3	13247
L'Abeille. Carrera de San Jerónimo, 33	52337
L'Union. Espoz y Mina, 1	12875
L'Union (F. L. Huelin). Montalbán, 17	16632
La Catalana. Avenida Conde Peñalver, 1	16114
La Constancia. Espíritu Santo, 33	11479
La Equitativa de Madrid. Trujillos, 7	50292
La Estrella. Conde de Peñalver, 18	53880
La Foncière (A. M. y V.). Santa Catalina, 5	13270
La Francfort, Transportes. Alfonso XII, 24	16641
La Gresham. Alcalá, 18	11325
La Guardian (Vida). Sagasta, 10	30353
La Mundial. Mayor, 6 y 8	12540
La Mutual Franco Española. Sevilla, 3 y 5	11006
La Nationale, La Preservatrice. Alcalá, 16	13020
La Nueva España. Mayor, 21	11426
La Paternal. Plaza del Príncipe Alfonso, 14	14127
La Previsión Nacional. Avenida del Conde de Peñalver, 1	15867
La Preservatrice, La Nationale. Alcalá, 16	11416
La Rosa (D. Diego). Valverde, 36	13934
La Sud-América. Avenida Conde Peñalver, 8	52582
La Unión y El Fénix Español. Alcalá, 43	12980
La Urbana. Carrera de San Jerónimo, 34	15325
La Urbana. Esparteros, 1	12960
La Vasco-Navarra. Preciados, 50	12144
La Victoria de Berlín, S. A. Alcalá, 40	16140
La Vidriera Española (Vic). Palma, 4	15656
Lucero y C.ª (Reaseguros). Valverde, 1	14207
Lux. Arenal, 2	12649
Madrid (Reaseguros). Alcalá, 73	54227
Martínez Vice (D. J.), La Previsión Española. Marqués de Valdeiglesias, 13	11299
Mutual Industrial. Barbieri, 1 duplicado	16912
Mutualidad Nacional de Seguro Agropecuario. Carretas, 12	12084
Nueva Sociedad Mutuos Contra Incendios. Plaza de la Villa, 1	15910
Numancia, S. A. Avenida del Conde de Peñalver, 13	16842
"Omnia", S. A. Avenida Conde Peñalver, 24	50444
Patria Hispana (La). Avenida Pí y Margall, 7	16934
Plus Ultra. Plaza de las Cortes, 6	12947
Previsores del Porvenir (Los). Avenida del Conde de Peñalver, 22	14672
Sun Insurance Office. Carrera de San Jerónimo, 37	12459
The Northern, Araoz (D. Daniel). Fernanflor, 4	13536
Unión Hispano-Americana de Seguros. Galdo, 1	11315

Anuario de la Banca Sociedades Anónimas Ferrocarriles y Seguros

Aparecerá en breve editado por

La Ilustración Moderna de Economía y Finanzas

OFICINAS: Cuesta de Santo Domingo, 18. 1.º.--Teléfono 17066

M A D R I D

Ayuntamiento de Madrid

Banco Hispano-Americano

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

M A D R I D

Plaza de Canalejas, 1

Sucursal del Sur: Duque de Alba, 15

Sucursales en ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ALMERIA, ANTEQUERA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, CABRA, CACERES, CADIZ, CALATAYUD, CARTAGENA, CASTELLON DE LA PLANA, CORDOBA, LA CORUÑA, EGEA DE LOS CABALLEROS, ESTELLA, FIGUERAS, GRANADA, HUELVA, HUESCA, JAEN, JATIBA, JEREZ DE LA FRONTERA, LAS PALMAS, LINARES, LOGROÑO, MAHON, MALAGA, MERIDA, MURCIA, OLOT, ORENSE, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, RONDA, SABADELL, SALAMANCA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, SORIA, TARRASA, TERUEL, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, VALLADOLID, VIGO, VILLAFRANCA DEL PANADES y ZARAGOZA

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina—Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjeros.—Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.—Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y cuenta de crédito sobre ellos.—Facilita giros, cheques y cartas de crédito.—Abre cuentas corrientes con interés y sin él.—Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Cajas de Seguridad

El amplio local destinado a las cajas de alquiler está construído en el centro del edificio, revestido en todo su perímetro por blindajes de acero. Este departamento estará abierto, para el servicio del público, todos los días laborables, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

CREDIT LYONNAIS

S. A.

Banco fundado en 1863

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

255.000.000 de francos

AGENCIAS EN ESPAÑA:

MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SEVILLA Y SAN SEBASTIAN

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

EL CREDIT LYONNAIS efectúa por cuenta de su clientela, operaciones de BANCA, CAMBIO Y BOLSA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

HORAS DE CAJA: De diez a dos y de cuatro a cinco, excepto los sábados, que son de diez a dos

CAJAS DE ALQUILER

HORAS DE SERVICIO: De nueve a dos y de cuatro a ocho.

Alcalá, núm. 10.—MADRID

TELEFONO 11180

Banco Urquijo

MADRID

Agencias: Puente de Vallecas y Alcalá de Henares

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: **URQUIJO**

Correos: Apartado 49

Domicilio social: Calle de Alcalá, núm. 55

TELEFONOS: Oficinas, 358 M. Gerencia, 389

BANCOS FILIALES

Banco Urquijo Catalán (Barcelona).—Capital, 25 millones, totalmente desembolsado.
Sucursales en Gerona, La Bisbal, Mataró y Palamós.

Banco Urquijo Vascongado (Bilbao).—Capital, 20 millones, Desembolsado, 50 por 100.
Sucursal en Vitoria.

Banco Minero Industrial de Asturias (Gijón). — Capital, 10 millones. Desembolsado, 50 por 100.
Sucursal en Candás.

Banco Urquijo de Guipúzcoa (San Sebastián). — Capital, 20 millones. Desembolsado, 65 por ciento.
Sucursales en Irún y Biarritz.

Banque Française et Espagnole (69, rue de la Vitoire-Paris). Capital, 40 millones de francos. Desembolsado, 25 por 100.

Operaciones de carácter bancario.—Compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente:

2	por 100 al año en las cuentas a la vista.			
2 1/2	—	—	—	a tres meses.
3	—	—	—	a seis —
3 1/2	—	—	—	a un año fecha.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31 - MADRID

Capital autorizado.....	200.000.000,00 de pesetas.	
Capital desembolsado...	60.000.000,00	—
Fondo de reserva.....	11.959.993,75	—

SUCURSALES

ALBACETE, ALICANTE, ALMANSA, ANDUJAR, AREVALO, AVILA, BARCELONA, CAMPO DE CRIPTANA, CIUDAD REAL, CORDOBA, JAEN, LA RODA, LORCA, LUCENA, MALAGA, MARTOS, MORA DE TOLEDO, MURCIA, OCAÑA, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, PIEDRAHITA, PRIEGO DE CORDOBA, QUINTANAR DE LA ORDEN, SEVILLA, SIGUENZA, TALAVERA DE LA REINA, TOLEDO, TORREDONJIMENO, TORRIJOS, TRUJILLO, VALENCIA, VILLACAÑAS, VILLARROBLEDO Y YECLA

Intereses de cuentas corrientes en pesetas

A la vista.....	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso.	Tres por ciento anual.
A tres meses.....	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses.....	Cuatro por ciento anual.
A doce o más.....	Cuatro y medio por ciento anual.

Consignaciones a vencimiento fijo

Estas Consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses, de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

Caja de Ahorros

En libretas, hasta 10.000 pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de créditos Seguros de cambio. Depósito de valores; y en general, toda clase de operaciones de Banca.

Ayuntamiento de Madrid

LA ILUSTRACIÓN MODERNA DE ECONOMIA Y FINANZAS

AGRICULTURA - BANCA - COMERCIO - FERROCARRILES - INDUSTRIA - MINAS - NAVEGACION - SEGUROS

Dirección y Administración: CUESTA DE SANTO DOMINGO, núm. 18. — MADRID. — Teléfono 17066

SEGUDA EPOCA | MADRID, 5 DE FEBRERO DE 1928 | AÑO II - NÚM. 7

„PRESSA“ SECTOR SPANIEN

EXCMO. SR. D. JOSE CALVO SOTELO.—Ministro de Hacienda

Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, Ministro de Hacienda

MUCHO antes de ser elevado al alto cargo donde le han conducido sus merecimientos, era ya reputadísimo, como uno de los talentos mejor versados en asuntos económicos.

Revelóse desde sus primeros años como un amante estudioso de la difícil ciencia económica, y cursando la carrera de Derecho, donde más sobresalió su saber, fué en las asignaturas que hacían relación con aquellas materias, para otros áridas y enojosas, y para este joven e ilustre hombre público, atractivas y agradables.

Sus recientes discursos, el superávit del presupuesto, y cuantas disposiciones ha dictado para regenerar y reformar nuestro Tesoro nacional, revelan su celo, su competencia y su saber.

Es el ministro de Hacienda más joven que ha habido, y anteriormente ocupó la Dirección general de Administración Local.

S. M. el Rey, a propuesta de sus compañeros de Gobierno, le ha concedido la Gran Cruz de Carlos III, cuyas insignias le regalaron, como premio a la labor meritísima realizada.

El presente y el porvenir de la Hacienda española

La cuenta de Tesorería.—Los créditos extraordinarios.—Ausencia de Deuda flotante.—Los saldos de oro.—La balanza comercial.—La peseta.

El Sr. Calvo Sotelo, en declaraciones dadas a la Prensa, ha hecho un ligero bosquejo del estado de la Hacienda española, poniendo de relieve datos de gran interés y conclusiones altamente optimistas.

El curso de este ejercicio, ha dicho el ministro de Hacienda, es favorable por exceder los ingresos recaudados del importe que se calculó, por mantenerse los gastos formalizados por bajo de los ingresos y por subsistir, con saldo favorable, la cuenta de Tesorería, no obstante liberarse a su cargo atenciones no presupuestarias, como los 36 millones de pesetas que constituyen el valor de las obligaciones del Tesoro reembolsadas. Claro que las cifras sufren alteración en el cuarto trimestre, pues es frecuente que los departamentos ministeriales, para aprovechar las consignaciones, formalicen mayores gastos que en los trimestres anteriores; pero el presupuesto de 1927 tendrá una satisfactoria mejora sobre el de 1926.

El importe de créditos extraordinarios, ampliaciones y suplementos de crédito es muy inferior al del anterior ejercicio. La causa principal ha sido la disminución de gastos en Marruecos, donde el contingente de tropas expedicionarias se ha reducido en un 33 por 100.

Hizo observar el Sr. Calvo Sotelo, que desde hace quince años ha sido el año 1927 el primero en que no se ha emitido Deuda del Tesoro. Como la emisión última fué en abril de 1926, llevamos más de veinte meses sin acudir a la Deuda flotante, lo cual es un testimonio de fortaleza de la Deuda pública. España, por efecto de la reciente consolidación efectuada, es uno de los contadísimos países del mundo que carece de Deuda flotante. Esto, aparte de que la consolidación significa en su desarrollo una economía de 973 millones de pesetas para el Tesoro público.

Destacó la importancia del saldo oro que en la cuenta del Tesoro se va formando, sobrado para contener cualquier especulación sobre la peseta.

Se mostró muy optimista respecto a la balanza comercial, cuyo saldo desfavorable ha ido rebajándose (1.157 millones de pesetas en 1924, 1.365 en 1925 y 548 en 1926) y que se irá modificando más favorablemente por el desarrollo creciente de la riqueza nacional.

Anunció que no quiere en materia de cambios, ni alzas rápidas ni bajas bruscas, y que si es preciso se pondrá raya a las especulaciones bancarias internacionales, para lo cual se poseen reservas de oro importantes.

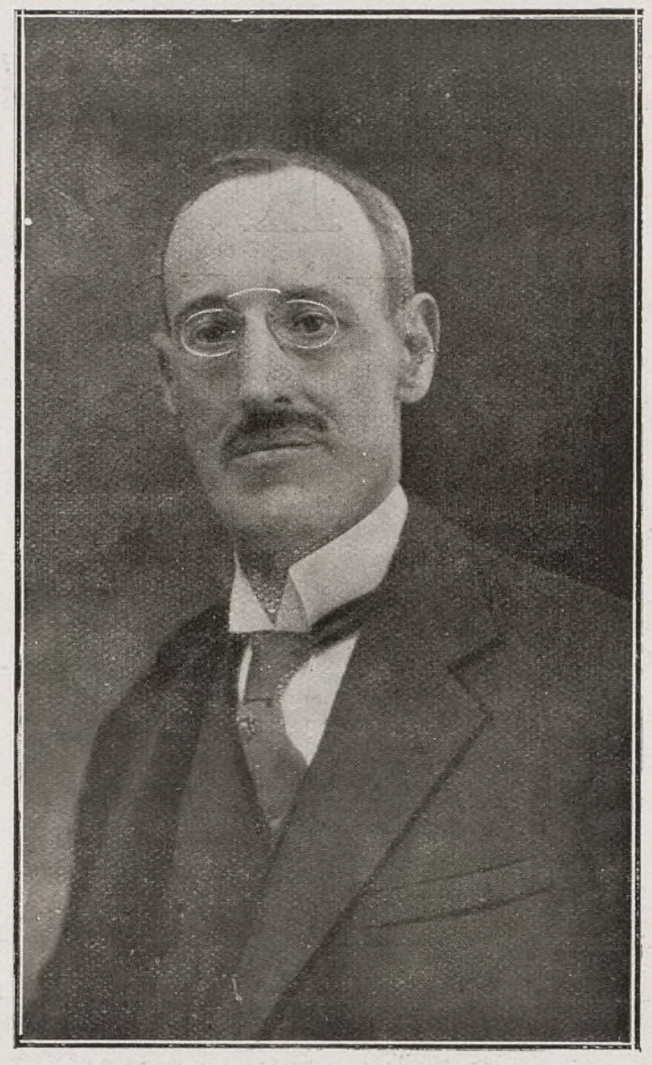

Excmo. Sr. D. SEBASTIAN CASTEDO PALERO

Vicepresidente director del Consejo de Economía Nacional. Jefe de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas. Autor de varias obras, entre las que descuella la "Tecnología Industrial", por cuya publicación fué condecorado con la cruz de Alfonso XII, y personalidad de revelantes méritos en cuestiones económicas.

Las disponibilidades anuales de capitalización las calcula el ministro en 1.700 millones de pesetas.

El programa hacendario para el año 1928.—Nivelación.—Impuesto único y crédito a la exportación.

Los planes del Sr. Calvo Sotelo, son resumidos por él mismo en los términos siguientes: continuar el saneamiento del presupuesto; intensificar la recaudación; mejorar los servicios administrativos en beneficio del contribuyente y del fisco, y, por último, y de manera principalísima, llevar adelante el proyecto de creación de un impuesto único sobre las rentas de todas clases, en sustitución de las actuales contribuciones directas.

Detalla además, el ministro, alguno de estos proyectos. Se refiere, en primer término, a la reforma de la tarifa primera de la contribución de utilidades, que grava las rentas de trabajo. El proyecto pretende dar a dicha tarifa un sentido más orgánico; limpiarlo de contradicciones; moderar sus excesos de tarifa; complementarla trayendo a su seno percepciones de trabajo hoy indebidamente exentas, y ordenar la imposición de las restantes con orientación francamente desgravadora. La realizació de este proyecto, dice el ministro, supondrá un cierto sacrificio para el Estado que, en parte, procuraremos compensar con algunos retoques fiscales de suave aplicación.

En plazo corto, asimismo, espero ultimar otro proyecto de trascendencia para el comercio de exportación. Trátase de completar reciente reforma del Banco de Crédito Industrial, que autorizó a este organismo a conceder préstamos comerciales a largo plazo con la instauración del seguro al crédito de exportación. La timidez característica de nuestros productores, hace indispensable este auxilio, que ya se aplica en otros países—Italia, Alemania e Inglaterra, principalmente—. Es de esperar que gracias a él puedan ensancharse los mercados exteriores de los productos nacionales.

Por último, añade el Sr. Calvo Sotelo, en el año de 1928 confio en que la Asamblea deliberará, con todo el detenimiento que el caso merece, sobre el proyecto de reforma tributaria—creación del impuesto sobre la renta—. Este proyecto es de un enorme alcance, y cada vez estoy más encariñado con las líneas fundamentales, lo que no es óbice a que estime y ansíe todas las correcciones y alteraciones de detalles que la técnica y la práctica pueden hacer convenientes. Reconozco que la implantación del impuesto sobre la renta será obra laboriosa y delicada, pero no es un sueño ni un imposible, y a ella se debe ir, no con el afán de acrecer las cargas fiscales—nada más lejos de mi ánimo—, sino con el legítimo y justificado anhelo de hacer más equitativa su distribución entre los ciudadanos, que hoy es verdaderamente cruel en muchos casos.

Y esto es todo. Sólo me resta agregar, concluyó diciendo el ministro de Hacienda, que el gran empeño de restauración financiera que el Estado español viene realizando es factible porque en el país impera la justicia, reina el orden, progresan los intereses materiales y se cultivan los altos intereses morales; y todo esto es la obra del general Primo de Rivera, a la que nosotros, los ministros, aportamos un esfuerzo modesto y una adhesión cada día más entusiasta.

A NUESTROS LECTORES

A partir del próximo número, comenzaremos a publicar en forma encuadernable un interesante y documentado estudio sobre

LA CAPACIDAD DEL DESARROLLO DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

desde 1914 hasta nuestros días

Original del Ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca

Dr. D. Francisco Bernis

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

personalidad de gran prestigio y competencia en asuntos financieros tanto en España como en el extranjero

Ayuntamiento de Madrid

Una interviú con el Director General de Agricultura

La concesión de préstamos a los agricultores por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola

Con motivo de la información publicada por la Prensa, referente a la liquidación de los préstamos con garantía prendaria otorgados a los labradores durante el año de 1926, liquidación hecha en primeros del año entrante y que, al igual de los concedidos en 1925, se han reintegrado en su totalidad, sin haberse registrado un solo fallido, hemos creído de interés interviuvar al Director general de Agricultura, D. Emilio Vellando, ilustre ingeniero agrónomo, para obtener algunas impresiones acerca del funcionamiento actual del organismo que tiene a su cargo la concesión de todas esas operaciones crediturales.

Irrumpimos en el despacho del Sr. Vellando en el preciso momento que agobiado de visitas en solicitud de préstamos sobre productos agrícolas, despachaba con el secretario del servicio, el competente funcionario del Ministerio de Fomento, D. José López Casanova, un centenar de expedientes; y con su reconocida amabilidad y reflejando en su semblante el entusiasmo que siente por todo lo que significa engrandecimiento y próspero resurgir de la agricultura patria, se prestó a brindarnos interesantes declaraciones, que mucho supimos agradecer.

¿Qué aumento ha alcanzado en el último ejercicio el Crédito Agrícola?

—Extendido por todo nuestro solar el conocimiento del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, implantado en julio de 1925, con clara visión de sus resultados, por el ilustre general Primo de Rivera, ha venido notándose un creciente aumento en el número de peticiones recibidas y despachadas en 1926, pues, mientras en el primer año de su funcionamiento se concedieron créditos hasta de cuatro millones de pesetas, para un total de 2.862 peticionarios, en 1926 el importe de los préstamos alcanzó la cifra de más de cinco millones de pesetas, que se distribuyeron entre 2.209 solicitantes...

El hecho que a partir de marzo último fuese implantado el servicio de préstamos con garantía prendaria de una manera permanente, ha originado que aquella cifra de cuatro millones se haya elevado a más de diez y ocho millones de pesetas, repartidas entre 4.500 peticionarios. Esta proporción en sentido ascendente refleja de modo evidente que el labrador español ha llegado a convencerse de que, acudiendo al nuevo Servicio de Crédito Agrícola, se libra de las garras de la usura, de esa temible plaga que, desgraciadamente, tan extendida se halla en el campo. Hoy obtiene el agricultor los medios precisos para atender a los gastos extraordinarios que le exigen en determinadas épocas las labores del campo, pagando el módico interés del 5 por 100, desconocido hasta ahora en las operaciones crediturales corrientes en las comarcas rurales, cuya riqueza fundamental es la agricultura.

¿Cuál es la principal causa para que el labrador acuda al Crédito Agrícola?

—Una de las principales causas de que el labrador acuda al Servicio del Crédito, sobre productos agrícolas, en demanda de dinero, es la facilidad que encuentra para conseguirlo y el módico interés—como antes he indicado—para reintegrarlo a la Caja del Servicio de Crédito.

¿Ha habido quejas del Servicio?

—Compenetrada de la eficiencia del servicio a su cargo, la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola, que me honro en presidir, procede con la mayor benignidad posible en las incidencias a que da lugar la aplicación de los preceptos por qué se rige el Crédito, siempre que resulte compatible con la seguridad de que los intereses del Tesoro no puedan ser defraudados. Y a esa norma de conducta obedece el que en los millares y millares de expedientes despachados, no haya surgido ni una sola protesta o simple queja por parte de los prestatarios, siendo corrientes, por el contrario, las muestras de agradecimiento que se reciben de los que disfrutan el beneficio.

¿Puede preocupar al economista o financiero las cantidades concedidas?

—La cantidad concedida desde que se dió carácter de permanencia a estos préstamos con garantía prendaria, que ya hemos dicho ha llegado a rebasar la cifra de dieciocho millones de pesetas, intensificando considerablemente el número de peticiones, no puede preocupar en absoluto al economista o financiero, creyéndola substraída de los fondos públicos, porque como del total de préstamos concedidos, desde la implantación del servicio, se han recaudado ya más de *doce millones de pesetas*, y los que hay en circulación están colocados al presente en una atención que, favoreciendo a los trabajadores de la tierra, rinde al Tesoro el *tres y medio* por ciento de interés, dado que el uno y medio restante está afecto a los gasde Crédito y a los posibles fallidos, aun cuando le he expuesto por los resultados de las liquidaciones de los años 1925 y 26, no haya habido necesidad de imputar cantidad alguna a este último concepto.

¿Qué cifra alcanza el desarrollo del Crédito anualmente?

—El desarrollo del servicio del Crédito representa un trabajo abrumador por el número de expedientes tramitados y despachados, que pasan ya de los 10.000; pero a pesar de ello se

Excmo. Sr. D. Emilio Vellando, Director general de Agricultura, con su Secretario auxiliar.

Ayuntamiento de Madrid

realiza con absoluta normalidad por un personal limitadísimo, gracias a la especial organización establecida desde su creación, debiéndose a todo ello el que, a pesar de los cuantiosos gastos que origina solamente la enorme cantidad de impresos, necesarios para la tramitación de las peticiones que se formulan, el coste total y anual del personal, material y dietas por asistencia a sesiones de los vocales de la Junta, no alcanza la cifra de cien mil pesetas.

¿Valor social del Crédito Agrícola?

—La obra iniciada por el Marqués de Estella y proseguida con mayor extensión y alcance por el actual Gobierno, está llamada, en vista de los resultados obtenidos, a una mayor ampliación, haciéndola extensiva a otras bases de garantía. Así lo ha solicitado ya la Comisión Ejecutiva del Servicio y espera que se conseguirá; es decir, que lo que empezó como ensayo de una política agraria, nunca aplicada en España, por desgracia, a pesar de constituír los labradores más de la mitad de la población y rendir con su trabajo y esfuerzo la mayor suma de riqueza del país, llegará a ser la obra social más grande por la extensión y eficacia de sus beneficios.

En algunas naciones europeas—¿se pretende imitar el Crédito Agrícola Español?

—Entidades muy importantes de Italia y de Francia, han solicitado del Crédito Agrícola Español la remisión de las disposiciones en que se basa su funcionamiento y de los impresos que el Crédito utiliza, con el propósito, claro está, de imitarlo, pues en esos países se ha calificado de genial la idea de aportar el concurso de las autoridades más significadas de los pueblos para que sirvan de intermediarios entre el que solicite el beneficio y el que ha de concederle.

Y con estas últimas manifestaciones, que son el reflejo de la importancia económico-social del Crédito Agrícola, damos por terminada nuestra interviú con el Sr. Vellando, que, una vez más, ha probado sus dotes de inteligencia y su orientación en política agraria.

VIPISÁN

Ferrocarriles y Tranvías

Electrificación de los ferrocarriles

EL mundo científico e industrial concentra hoy toda su atención en la sustitución del vapor en las vías férreas principales, por la energía eléctrica. Por esta razón, la industria y la ciencia se preocupan de estudiar el sistema de corrientes que produzcan más rendimiento para la tracción, habiéndose dado preferencia a la corriente continua a la presión de 1.500 voltios en el hilo de trabajo, corriente que transforma mediante subestaciones, la trifásica en alta tensión, produciendo un considerable coeficiente de rendimiento.

Más que en ninguna otra nación, en España, por su riqueza hidráulica, debiera intensificarse la electrificación de las más principales vías férreas. Existen en la actualidad más de dos millones de caballos hidráulicos en la producción de flúido eléctrico, cantidad que podría elevarse a *diez millones de caballos*, que reemplazarían a millones de toneladas de hulla, si nuestra industria y los organismos oficiales se preocuparan de la explotación de esos saltos de agua que la Naturaleza prodigó a nuestro país. Con esos millones de caballos de fuerza hidráulica podría acometerse un vasto proyecto de electrificación de nuestros ferrocarriles electrificación que reporta una comodidad, economía e higiene que no la da la locomotora de vapor.

Percatándose de los beneficios que con la electrificación de los ferrocarriles se consigue, especialmente por recorridos montuosos y abruptos, como el Puerto de Pajares, algunas compañías ferroviarias realizan obras con dicho fin. Así tenemos la Compañía de Ferrocarriles del Norte, que en la actualidad está instalando los postes conductores de energía de corriente continua a presión de 1.500 voltios, en la línea de Alsasua a Irún, para la cual se construyen 10 locomotoras eléctricas, cada una con seis motores de 500 caballos por locomotora, y 15 locomotoras para mercancías y viajeros, y 10 unidades de tren, cuyo material importa pesetas 16.805.488. Igualmente está procediendo a la electrificación de Barcelona a Manresa y a San Juan de las Abadesas, ascendiendo el coste total de esta línea a 21.223.178 pesetas. También la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados está montando los postes para electrificar el trayecto de San Sebastián a Bilbao, que se realizará con locomotoras de 1.000 caballos.

Y si a la ventaja que significa la rapidez en el transporte se une la que representa que en caso de inutilizarse un motor se reemplaza con otro previamente dispuesto para su funcionalismo, se comprenderá la gran importancia que tiene para el porvenir económico de nuestra nación el proyecto de electrificación de ferrocarriles presentado por el ministro de Fomento, Sr. Conde de Guadalhorce, al Consejo de Ministros celebrado el 14 del corriente mes, proyecto que fué autorizado por el Consejo para ponerlo en práctica tan pronto como sea posible.

El proyecto del conde de Guadalhorce afecta a unos 2.000 kilómetros de electrificación entre todas las compañías ferroviarias, suponiendo su coste total unos trecientos millones de pesetas; se utilizará el caudal de fuerza hidráulica que suministrarán los ríos—especialmente el Ebro y el Duero—para transformarle en energía eléctrica, siendo los trozos de cordillera y los de máxima intensidad de tráfico, los que al principio se electrificarán, tales como los de la cordillera Cantábrica, Sierra Nevada y Sierra de Guadarrama, algo de la Ibérica y de la red catalana.

La electrificación de ferrocarriles—que ha tiempo se hacía sentir en España reportará al público su beneficio—, ya que se disminuirán las tarifas y la Economía y Finanza alcanzarán mayores valores, cubriéndose la deuda ferroviaria con el cálculo de beneficio que se obtendrá—superior a 50 millones de pesetas al año—si al proceder a la electrificación de las líneas no hay que duplicarlas ni que reforzar los puentes.

El plan de reforma de ferrocarriles expuesto por el conde de Guadalhorce, utilizando nuestras riquezas naturales, merece todo elogio. El ministro de Fomento es uno de los hombres del actual régimen que más ha destacado su labor gubernamental. Y a sus dotes de gobernante puede añadirse su lirismo reflejado en el párrafo que copiamos de un reciente discurso por él pronunciado, discurso que es un canto a la riqueza y al poder:

"En días no lejanos, las aguas domadas de los ríos murmurarán, al correr por sus cauces, el nombre sagrado de España, y los ferrocarriles, en su ritmo, que es un canto a la riqueza y al poder, también cantarán el nombre de nuestra Patria; y esos ferrocarriles llenarán nuestros propios barcos con los productos de nuestro propio suelo, y cuando estos buques surquen los mares y vayan a otros países proclamarán que una generación española luchó y venció. Entonces, esos pueblos extraños, a los que hubimos de enviar en tiempos el tesoro de nuestro arte, de nuestra cultura y de nuestros idealismos, recibirán, de añadidura y como complemento, el trabajo de nuestros hijos."

Excmo. Sr. Duque de Vistahermosa

DON Cristóbal García Loygorri y Murrieta, duque de Vistahermosa, percatado de la gran transcendencia que para la economía nacional representa el capital y el trabajo del país, no ha titubeado en presentar en el Registro general del Ministerio de Fomento un detenido estudio y proyecto para la construcción del ferrocarril de circunvalación en la provincia de Madrid, con enlace en todas sus estaciones, proyecto que según el presupuesto laborado, asciende en su totalidad a 231 millones de pesetas.

Tan pronto como se otorgue por el Ministerio la concesión se comenzarán las obras, para las cuales se ha constituído una empresa cuyas finanzas son suficientes para desarrollarlas en poco más de cinco años.

Mucho celebraremos que el proyecto del duque de Vistahermosa sea en breve una realidad tangible, como esperamos, a deducir por la acogida que se le ha dispensado en las altas esferas.

Plan económico de ferrocarriles

Presupuesto general

Comprende este presupuesto la totalidad de los gastos e ingresos calculados para el presente ejercicio, a cargo de la Caja Ferroviaria.

Se refieren los gastos a las mejoras y ampliaciones de líneas, construcción de nuevos ferrocarriles, explotación de ferrocarriles por el Estado, anticipos y auxilios reintegrables, gastos del Consejo Superior y atenciones financieras, por un total de 931.785.549 pesetas.

De esta cifra se deduce un 30 por 100 en que, por la experiencia de los años anteriores, se calculan los gastos que no llegan a realizarse de las partidas de mejoras y construcción durante el ejercicio, quedando un total de gastos importante 673.760.623 pesetas.

Los ingresos, integrados por los recursos cedidos por el Estado; los de gestión de la Caja Ferroviaria, las consignaciones en los presupuestos del Estado y la negociación de Deuda ferroviaria amortizable del Estado, se calcula en 529.496.635 pesetas, con un déficit de 144.263.988 sobre el presupuesto de gastos, cuyo déficit podrá ser atendido con las dispo-

Ayuntamiento de Madrid

nibilidades de la Caja en 31 de diciembre de 1927, que ascienden a unos 163 millones de pesetas.

El Consejo de Ministros introdujo algunas modificaciones en este presupuesto, reduciendo algunas cifras.

Obras ferroviarias

Importa el plan para el presente año pesetas 231.006.799, rebajado el 30 por 100 ya referido.

Comprende, además de las obras que venían construyéndose por las jefaturas de estudios y construcción de ferrocarriles del Estado, las de las líneas incluídas en el plan preferente de urgente ejecución establecido por Real decreto-ley de 5 de enero de 1926, unas ya contratadas y otras cuyos proyectos se hallan tan adelantados que pudieran emprenderse dentro del año. Representa un aumento de 153.806.333 pesetas sobre el anterior.

Se incluye, además, la línea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, a cargo de la Jefatura Militar de Ferrocarriles, que comprende la prolongación hasta Arenas de San Pedro por el Valle del Tiétar y su enlace con el de Madrid a Almoróx.

Las líneas en construcción que han de atenderse con estos créditos son: Zuera a Olorón, Lérida a Saint Girons, Ripoll a Puigcerdá, Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, Teruel a Alcañiz, Lérida a Alcañiz y Teruel a Utiel, correspandientes a la Jefatura del N. E.

Soria a Castejón, Cuenca a Utiel y Madrid a Burgos, de la Jefatura del Centro.

Ferrol a Gijón, Zamora a Puebla de Sanabria y Santiago a La Coruña, de la Jefatura del N. O.

Jerez a la Sierra, Toledo a Bargas y Huelva a Ayamonte, de la Jefatura del S. O.

Fortuna a Caravaca y ramal de Mula a Murcia, Aguilar a Cartagena, Alicante a Alcoy, Totana a La Pinilla y secciones primera y segunda del de Baeza al de Cuenca a Utiel, de la Jefatura del S. E.

Las líneas en estudio adelantado que pudieran subastarse o concertarse dentro del año, para las que se consignan créditos son: Sección de Madrid a Lozoya, del de Madrid a Burgos; trozo segundo de la sección de Vivero a Fox, primero y segundo de la de Foz a Ribadeo, quinto, sexto y séptimo de la de los Cabos a Ribadeo y Puerto del Barquero; del ferrocarril de El Ferrol a Gijón; Puebla de Sanabria a Orense; Orense a Santiago; sección tercera de Jerez de la Sierra; Talavera a Villanueva de la Serena; secciones primera y segunda de Córdoba a Puertollano; secciones tercera y cuarta de Baeza a Utiel y Puertollano a La Carolina.

Mejoras y ampliaciones

En el capítulo para estas atenciones figuran las que han de realizarse durante 1928 en las líneas de las diversas Compañías adheridas al régimen ferroviario y en las explotadas por el Estado, y las adquisiciones de material móvil y de tracción de las incluídas en el plan general del quinquenio de 1926 a 1930.

Importan, con la rebaja indicada del 30 por 100, 371.051.362 pesetas.

Entre las obras a realizar por las más importantes Compañías, citaremos las siguientes:

Madrid, Zaragoza y Alicante. — Establecimiento de doble vía en los trayectos de Alcázar a Alicante, Madrid a Zaragoza, Alcázar a Sevilla, Montmetó a Empalme en la línea de Barcelona a Francia por Granollers, Gerona a Hansa, Tarragona a San Vicente y San Vicente a Reus.

Comienzo de las electrificaciones de Barcelona a Mataró, a Molins del Rey, a Villanueva y a Granollers.

Ampliaciones de las estaciones de Madrid, para la que se destinan tres millones y medio, y de Barcelona, término.

Como adquisiciones de material figuran 40 locomotoras 142 coches y 1.042 vagones.

Se asignan a esta Compañía 188.455.000 pesetas, con un aumento de 30.861.000 sobre el año anterior.

Norte.—Dobles vías de Avila a Medina, Játiba a Valencia, Orduña a Bilbao, Soto del Rey a Oviedo y Madrid-Príncipe Pío a Paseo Imperial.

Para las obras de construcción de la nueva estación de Madrid se destinan tres millones de pesetas.

Electrificaciones de las líneas de Manresa a Barcelona y a San Juan de las Abadesas, y de Irún a Alsasua en la línea de Madrid a Hendaya.

Adquisición de material: 40 locomotoras, 57 coches y 1.500 vagones.

Se conceden a esta Compañía 158.695.000 pesetas, 13.411.900 menos que el año anterior.

Andaluces.—Se establecerá doble vía entre Cercedilla y Valchillón, Campo Real a la Roda y San Jerónimo a Utrera.

Se asignan a esta Compañía 31.925 400 pesetas, 24.103.800 menos que el año anterior.

Para la Compañía de *Madrid, Cáceres* y *Portugal* se asignan 37.296.345 pesetas, con un aumento de 7.524.845.

Un empréstito de la Compañía del Norte

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con objeto de llevar a cabo el plan de obras que con motivo de la construcción y ampliación de algunas estaciones y electrificación de líneas ha comenzado, va a emitir en breve un empréstito autorizado por el Consejo Superior Ferroviario por valor de veinticinco millones de pesetas.

Asociación Nacional de transportes por vía férrea

Bajo este título, y presidida por el marqués de Foronda, se ha constituído en esta Corte una nueva entidad, que representará a los ferrocarriles y tranvías en las gestiones que se hagan cerca de los Poderes para eludir los daños que se les originen por la competencia de las líneas de automóviles.

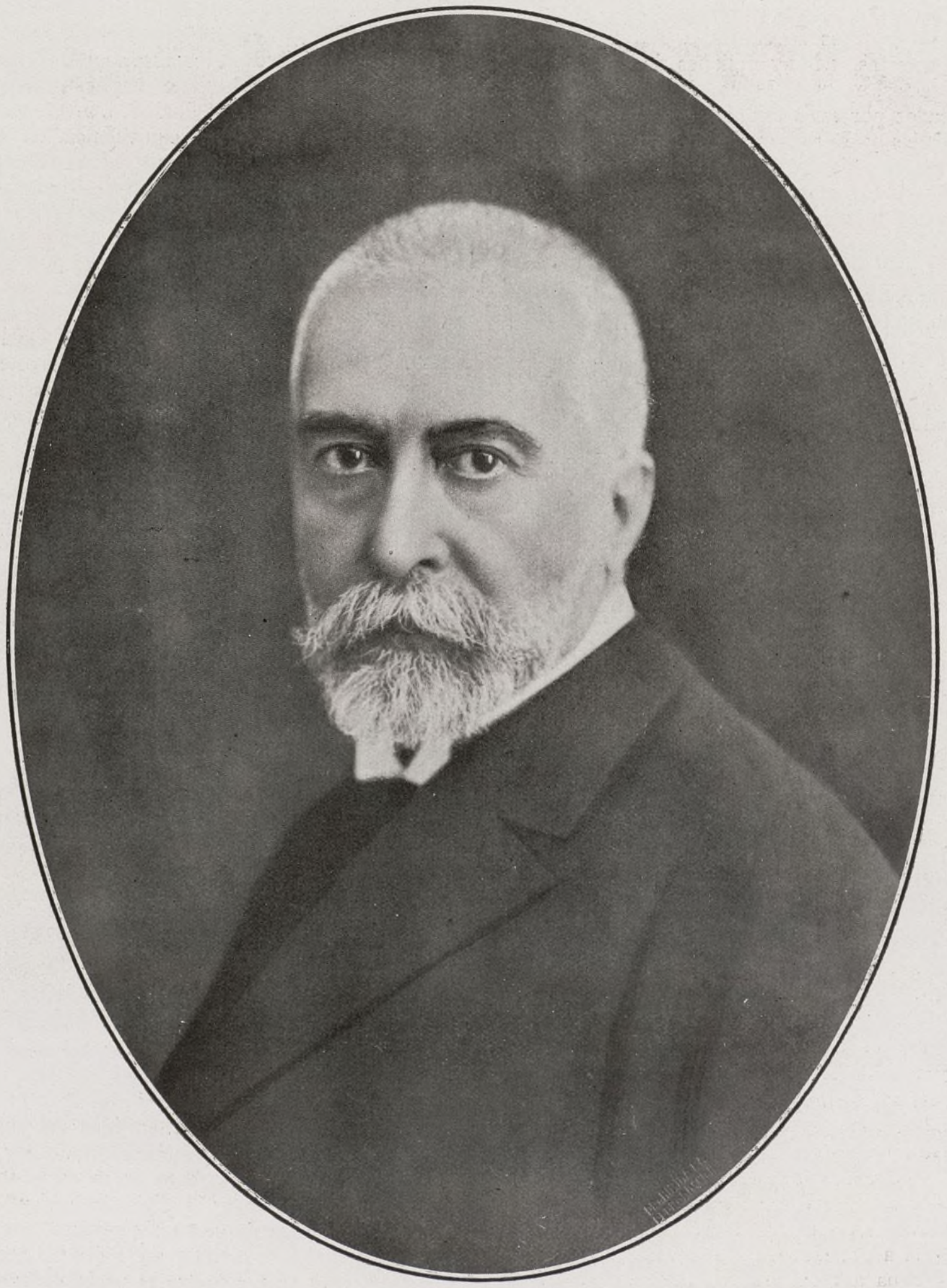

Excmo. Sr. D. Félix Boix, Ilustre Ingeniero y Adminstrador-Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

HEMOS querido honrar nuevamente, como se merece, las páginas de LA ILUSTRACION MODERNA, con el retrato del ilustre ingeniero D. Félix Boix, administrador-director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, cuyo alto cargo con tanto acierto desempeña.

Sus altas dotes de inteligencia, su cultura extraordinaria y su gran conocimiento en materias de arte, le llevaron a ocupar un sillón en la Real Academia de San Fernando.

Cuando se inauguró, a mediados del año último, el Museo de Arte Antiguo, hizo donación de varios objetos de gran mérito artístico y dió una interesantísima conferencia, que oímos con el mayor agrado cuantos tuvimos la suerte de escucharla, sobre el Madrid antiguo, revelando conocer muy detalladamente la historia de nuestra villa y poseer un depurado gusto artístico.

Ayuntamiento de Madrid

CRÓNICA FINANCIERA

El Presupuesto para 1928. - Sus ingresos y gastos. - Característica y aumentos en el mismo

"El presupuesto para 1928 evalúa los ingresos en 3.258.518.604 pesetas y los gastos en 3.257.590.079, proviniendo, por lo tanto, un superávit inicial de 928.525 pesetas. Elaborado este presupuesto antes de liquidar provisionalmente en el 1927, no era posible considerar el superávit que en el segundo se manifiesta; pero aun habiéndolo conocido, el Gobierno habría mantenido en aquel modesto límite el que calcula para 1928, porque prefiere pecar por defecto en esta clase de pronóstico, procediendo así con máxima sinceridad.

Los ingresos se clasifican así: Contribuciones directas, 1.182,7 millones de pesetas. Idem indirectas, 1.172,1. Monopolios y servicios explotados por la Administración, 796.881. Propiedades y Derechos del Estado, 54,4, y recursos del Tesoro, 52,3.

Sobre los ingresos presupuestos para 1927 suponen un aumento de 185,2 millones de pesetas; pero sobre los realmente recaudados en el último año solamente implican un alza de 43 millones de pesetas. Este incremento sería descontable en todo caso como normal reflejo de la progresión de riqueza pública que de año en año se registra en nuestro país; pero no obedece a tal fundamento, que podría estimarse como meramente conjetural, sino a la computación de otros refuerzos que en puridad carecen de carácter propiamente fiscal, a saber: Loterías (Ciudad Universitaria), patente nacional de automóviles (que hasta ahora no existía como imposición única del Estado, sino como conjunto abigarrado de exacciones locales y nacionales), y Monopolio de Petróleos. Estos tres conceptos, por sí solos, rebasan con mucho el alza indicada, lo que quiere decir que la mayoría de los restantes se presenta con cifrados inferiores a los de su real rendimiento en el año 1927.

Los gastos—3.257.590.079 pesetas— se dividen en: 972.911.800 por Obligaciones generales del Estado, y 2.284.678.276 por Obligaciones de los Departamentos ministeriales. Los servicios de carácter permanente importan 3.035,1 millones; los de carácter temporal, 216,1, y los ejercicos cerrados, 6,2. El aumento sobre los gastos presupuestos para 1927 es de 118,1 millones; pero con relación a los gastos efectivos en ese mismo ejercicio sólo es de 68,9. Esta diferencia la absorben tres conceptos que, en realidad, no implican mayor gasto: Lotería para la Ciudad Universitaria (22,5 millones, que tienen equivalencia en ingresos); patente de automóviles (24 millones como mínimo para Ayuntamientos, Diputaciones, Patronato de Turismo, etc., ya preceptores de esa participación antes de ahora, aunque en otra forma), y Deuda pública (21 millones, compensados con suma análoga en la contribución de utilidades por la exigible sobre los intereses del amortizable no exento omitido en 1927 para consolidar los Tesoros). Otros aumentos responden, sí, a servicios nuevos, como, por ejemplo: la acción social agraria (parcelación o acumulación de fincas), el socorro de calamidades públicas, la Academia General en Zaragoza, la entrega de buques de guerra, etc., y la dotación de servicios y gastos existentes con arreglo a las necesidades demostradas en el año 1927. El aumento afecta a todas las Secciones, excepto la 14.ª (Posesiones de Africa Occidental) y la 13.ª (Marruecos). En esta última la baja es de 12,9 millones, si bien una partida por ejercicios cerrados importante 4,7 millones y relativa a gastos del año 1926 reduce la economía eventual a 8,2 millones.

Tales son las características primordiales del nuevo presupuesto, estructurado a base de rigurosa sinceridad. Si contingencias inesperadas no actúan en todo el año 1928, el Gobierno espera poderlo liquidar con ventaja superior a la prevista, pues el rendimiento de los ingresos debe exceder bastante respecto al que se calcula.

A la vez, en el año 1928, el Gobierno ha de vigilar cuidadosamente los cambios internacionales, defendiendo la fortaleza ya ganada por la peseta con una política económicofinanciera de conjunto, no con arbitrismos heróicos, al estilo de los que otros países, en situación muy distinta y distante de la nuestra, han tenido que emplear. La peseta no puede ser revalorada bruscamente, porque ello ocasionaría trastornos profundos en el país; pero tampoco cabe renunciar a que, cuando sea útil y viable, alcance la par, pues las depreciaciones no deben consolidarse más que por motivos de fuerza mayor insuperable.

En resumen: Acrecentar el superávit, intensificar la amortización de las deudas circulantes y prestigiar la divisa nacional, sin precipitar su curso ascensional ni renunciar a él. constituyen el triple afán que en el orden financiero impulsará al Gobierno durante el entrante año, a cuyo final acaso podrá continuar la política desgravadora que acaba de iniciar en las rentas del trabajo, extendiéndola al sector de la pequeña propiedad rural. merecedora de resuelta protección por parte del Estado."

EL SEGURO Y SU VALOR SOCIAL

Es indudable que a medida que los pueblos aumentan, se desarrollan más las necesidades de los mismos. Y este desarrollo lleva consigo la evolución de una serie de factores que conjunta y aisladamente contribuyen al bienestar del ciudadano.

Así, por ejemplo, vemos cómo a medida que han evolucionado las masas obreras y en general todas las colectividades, surge en seguida como llama incendiaria la necesidad de garantir las normas del trabajo, sus accidentes posibles, el retiro, previsión de enfermedades, etcétera; es decir, surge el seguro, de socorro, de accidentes, de vida, etc.

Y tal es en la actualidad la importancia, el valor social del seguro, en todas sus manifestaciones, que los Estados se preocupan de ellos como de una necesidad económica de los mismos, regulando sus funciones, controlando sus beneficios y vigilando, en fin, por que se ejerza sin mediatizar sus fines.

Dan una idea del desarrollo del seguro en España las últimas estadísticas oficiales publicadas por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, organismo centralizado en el Ministerio de Trabajo, y según las cuales, las primas recaudadas por este concepto durante el año 1925 (último año inserto en las estadísticas recientemente publicadas) exceden la anterior en 17,696 pesetas, y con relación a 1909 en 157.292 pesetas. Y si examinamos la recaudación por compañías en los principales ramos del seguro en el año 1925, veremos los siguientes totales:

En el ramo de Vida.....	48.747.952	ptas.
En el ramo de Transportes.....	19.448.156,48	„
En el ramo de Incendios.....	55.843.870	„
En el ramo de Accidentes del Trabajo.....	28.368.846	„
Individual y Responsabilidad civil	6.811.218	„

Las cantidades globales precedentes prueban la eficacia del seguro, que es el fomento del ahorro y de la previsión; una de las fuentes de riqueza de los países; la tranquilidad del obrero, que el día de mañana, imposibilitado por la senectud o exceso del trabajo, se ve en la obligatoriedad del descanso; el alivio del agricultor, que le recompensa de una mala cosecha por el pedrisco o cualquier otro agente físico; la seguridad del propietario contra el probable robo; recompensa al emigrante en su viaje contra el riesgo de accidentes; preserva al industrial y comerciante del desequilibrio económico que le produciría, de no estar asegurado, un voraz incendio, y el seguro, en fin, es la paz del hogar y el florecimiento de la producción.

Por eso, es incalculable hoy el valor social de seguro y todas las naciones se aprestan a darle el mayor impulso. Italia, la nación hermana que vibra armónicamente con la nuestra, destaca entre sus proyectos económicos el seguro contra la tuberculosis, que implica la inversión de 500 millones de liras, presentándose "a la Humanidad como el primer país que afronta decididamente, con elementos poderosos, el problema de la tuberculosis en las clases populares", instituyendo el seguro obligatorio contra la tuberculosis para todos los trabajadores de quince años en adelante, aplicándose los fondos que se recauden con la suma que cada trabajador ingrese en el espacio de tiempo que se determine, a la construcción de hospitales y sanatorios.

Este proyecto del Estado italiano creemos perfectamente encajado en el marco que forma España con esa plaga social, que, por desgracia, en nuestro país es un azote al igual que en la península itálica. Y esperamos que las revistas congéneres y aun la de Prensa diaria, secunden la iniciativa que brindamos de esta utilidad y modalidad del seguro, que tanto agradecerían los millares de enfermos que discurren por las calles reflejando en su semblante la mueca del pauperismo de su naturaleza, que tanto influye en su espiritualidad.

DR. DANEPI

TEMAS INTERNACIONALES

Las convenciones económicas

La Prensa francesa y belga trata de lo que sucede con la convención económica o cartel internacional del acero, que se encuentra en grave crisis por la actitud de Bélgica.

En la actualidad existen varias convenciones económicas que tienen carácter internacional: la de siderurgia, la de la potasa, la de las industrias químicas y la de la seda artificial.

El cartel europeo de la industria química que acaba de constituirse entre Francia, Ale-

Ayuntamiento de Madrid

mania y la Gran Bretaña, que contará en breve con la adhesión de Suiza, empezó a funcionar el día primero de enero.

Según los periódicos franceses, esta convención de la industria química se ha formado con bases más amplias que la metalúrgica. Aunque los mercados interiores continúan reservadores, se establecen cambios de informaciones técnicas y también de primeras materias entre los adheridos. El mercado de exportación se reglamenta sobre la base de 2/3 para Alemania y 1/3 para Francia y la Gran Bretaña.

Parece que esta convención se extenderá a ciertos subproductos y especialidades, entre ellos la seda artificial y los engrases químicos.

Respecto de la convención de la seda artificial, se afirma que funcionará con las bases acordadas en el Congreso que se celebró en Milán el mes de junio. El domicilio de la Federación de la seda artificial se fijará en París.

Hasta ahora figuran adheridas Francia, Italia, Alemania, España, Suiza, Hungría y Checoeslovaquia. La convención de la seda artificial no establece reglas tan estrechas como las de las industrias químicas, limitándose al establecimiento de pactos internacionales en materias de venta, fabricación y reconocimiento de productos trabajados.

¿Cuál será el éxito de estas convenciones? ¿Perjudicarán a los países que no se han adherido a las federaciones? ¿Persistirán las convenciones hasta que se reuna la anunciada Conferencia Económica Internacional? ¿Subsistirán después de la Conferencia?

La convención del acero sufre, como queda dicho, una crisis importante. La Federación ha limitado la producción y organiza la venta internacional para la exportación. Los belgas, que ocupan por el momento una situación privilegiada, por las tasas de estabilización de su moneda, se resisten a cumplir los acuerdos del cartel.

Los productores de acero belgas han llegado a pedir a Francia y Alemania que renuncien a la exportación metalúrgica en Bélgica, y se teme que se llegue a una ruptura.

Lo que sucede con la convención del acero, demuestra que estas federaciones sólo pueden subsistir mientras no se estime perjudicada una de las partes. Como dice bien un ilustre economista francés, los federados deben proceder con la mayor prudencia en el manejo del arma poderosa que representa la convención, pues el abuso o los errores ponen en peligro la existencia de la Federación.

De este problema de las convenciones internacionales, ha de ocuparse en primer término la Conferencia Económica Internacional.

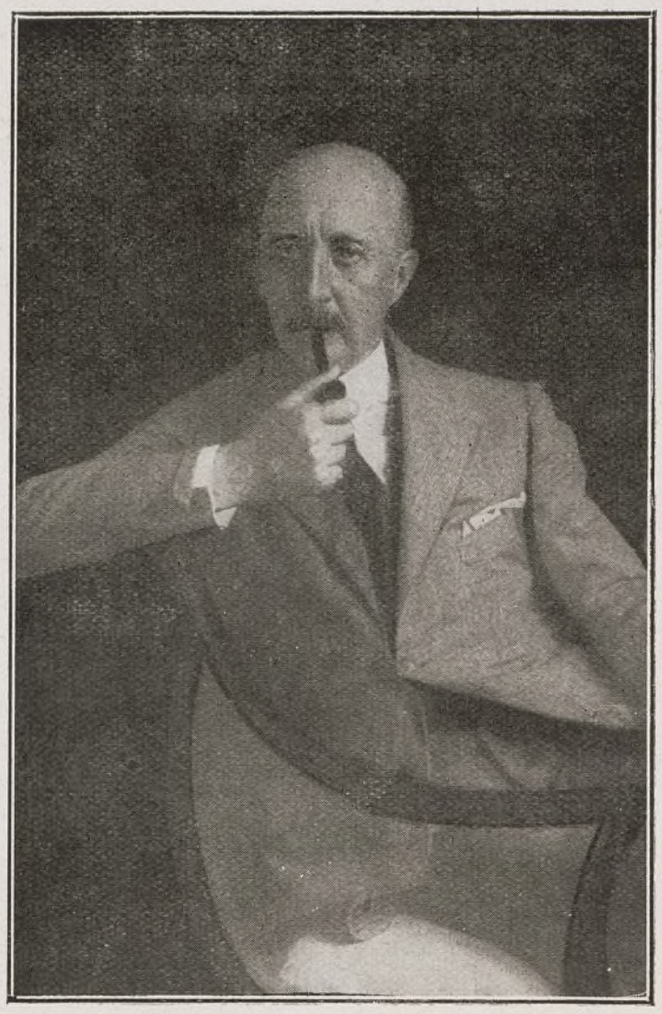

Excmo. Sr. CONDE DE GÜELL

FERVIENTE monárquico y una de las personalidades que más han trabajado para que se construyera en Barcelona el Palacio Real de Pedralbes. Hizo donación de su hermosa finca, y además entregó una fuerte suma en metálico para que comenzaran pronto las obras, y lo mismo hicieron todas las entidades donde el señor conde de Güell interviene.

Barcelona debe a este ilustre aristócrata, de antiguo linaje catalán y gran patriotra, su eterno agradecimiento por haber llevado a cabo obra tan transcendental para España como es la construcción del magnífico Palacio Real de Pedralbes.

También como presidente de la Compañía Trasatlántica merece la gratitud de todos los españoles, puesto que durante sus recientes viajes por América ha ido laborando por el bien de la Patria, simpatizando siempre con todas las ideas de progreso, cultura, comercio y turismo, y con cuantos pudieran implicar algún beneficioso resultado para España.

NAVEGACION

La Junta Consultiva de Navegación

Bajo la presidencia del director general, el contraalmirante D. José Núñez Quijano, ha celebrado sesión reglamentaria esta Junta, tomándose importantes acuerdos, entre ellos los siguientes:

Tributar un homenaje al actual ministro de Marina, el vicealmirante D. Honorio Cornejo, presidente que fué de la Junta Consultiva, con motivo del pase a la situación de reserva; tomar ciertas medidas encaminadas a resolver el paro forzoso en que se encuentran numerosos oficiales y tripulantes de los buques mercantes, así como dispensar cuanta protección sea necesaria para remediar la crisis por que atraviesa la Marina mercante nacional; exigir el cumplimiento del descanso dominical en los buques de pesca y unificar la legislación vigente en lo que se relaciona con los accidentes del trabajo y del mar, continuándose el estudio de las observaciones al proyecto de reforma del libro III del Código de Comercio en cuanto afecta a la navegación y al comercio marítimo.

Asistieron los señores Andújar, Armona, Anastasio, Dómine, Cortina, barón de Satrústegui, De la Torre, Azqueta, Arroyo, García Sola, Martí Ventosa, Morales, Freigero, Ruiz Martínez, Landa, Díaz Sánchez, Comes, Peña, Ferrer, Piñó, Mosquera, Camacho, Fernández González, Lloréns, Ibarra, Casara, Cal, Somoza, Pastor, Sanromán y Angulo.

La Trasatlántica Italiana suspende sus servicios

Esta compañía naviera ha suspendido sus servicios regulares a América, no obstante la subvención que disfrutaba—43 millones de liras anuales y por un espacio de veinte años—, estribando la suspensión en no poder competir con otras entidades marítimas que poseen embarcaciones con velocidades superiores a las de ella.

Emisión en proyecto de la Trasatlántica Española

Para fecha muy próxima se anuncia una importante emisión de obligaciones de la Trasatlántica. La emisión será de veintiún millones de pesetas nominales en obligaciones al 5 y medio por 100, con garantía del Estado, cediéndose al público al tipo de 97 por 100.

La estabilización de nuestra divisa nacional

Por ser de gran interés copiamos de *L' Information,* el siguiente artículo.

"La peseta tuvo hace un mes un ligero movimiento de debilidad, y su cambio en París retrocedió de 435 a 420. Su retroceso se atribuyó a la especulación extranjera, la cual tiene en los Bancos españoles depósitos que se cifran en 500 millones de pesetas. Después de haber descontado largo tiempo al alza de la peseta, era de suponer que la especulación se hubiera cansado en sus maniobras, ya que la moda actual tiende a la estabilización, y no a la revaloración monetaria, y tan extendida que últimamente acaba de adoptarla Italia.

Y también acaban de oirse una vez más rumores de la próxima estabilización de la peseta. El diario español *A B C,* subraya que las reservas oro de España permitirían efectuar muy fácilmente tal operación. En efecto, pues aunque el balance comercial esté con déficit crónico, en cambio, su Banco nacional es uno de los institutos de emisión del mundo más ricos en metal amarillo. Su encaje pasa de los 2.500 millones de pesetas, a los que deben añadir otros 500 y pico de millones en plata, para una circulación fiduciaria poco mayor de los cuatro mil millones.

Este encaje es inferior solamente al de los Bancos de la Reserva Federal de los Estados Unidos, que es de 3.000 millones de dólares; a los del Banco de Inglaterra y del Banco de Francia, de unos 800 millones de dólares.

Pero desde la gran guerra, España ha aumentado continuamente su provisión de oro; y, sin embargo, no se ha decidido a estabilizar su cambio, igualando la peseta al sistema monetario anglosajón.

La estabilización de la peseta es fácil, probablemente, pero con el riesgo de ser poco ventajosa.

Por otro lado, España no es, ni mucho menos, el único país en semejante posición. Muchos Estados se han negado ya a esclavizar sus monedas a las divisas anglosajonas y volver al régimen monetario de anteguerra, que consagraba la hegemonía de la libra y del dólar. Han conservado la independencia de su moneda, absteniéndose de estabilizarla inmutablemente frente a esas dos divisas, no porque les fuera difícil conseguirlo, sino porque no querían estabilizarlas.

Por eso el yen continúa siendo inestable respecto a libras y dólares, a pesar de que el Banco del Japón retiene 1.000 millones de yens en oro, para una circulación de 1.300 millones de yens papel.

En Europa, Suiza, cuyo franco se cotiza con prima sobre el dólar durante la guerra, y después, sigue en régimen de curso forzoso.

El país de balance comercial más próspero, Checoeslovaquia, hasta hoy ha desdeñado el convertir la estabilidad de hecho de su moneda en estabilidad de derecho.

Varios Estados, y no de los pequeños, no consideran deprimente el conservar una moneda independiente de las anglosajonas."

Banco de Vizcaya

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este establecimiento, y en virtud de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionisas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 1, para someter a su examen y aprobación la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio anual de 1927.

Con arreglo a lo que previene el artículo 19 de los Estatutos, tiene dercho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas; pero para tener en ella voz y voto se requiere ser poseedor de diez o más acciones, inscritas a nombre de cada uno, con tres meses de anticipación a la celebración de aquélla.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán presentar en la Secretaría de este Banco los resguardos de acciones que acrediten su derecho, a fin de que se les facilite la correspondiente papeleta de entrada.

Durante los ocho días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos el balance general y la Memoria presentada por el Consejo de Administración.

Bilbao, 27 de enero de 1928.

El secretario, **Antonio Ajenjo.**

Ayuntamiento de Madrid

La Bolsa de Madrid y el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa

LAS Bolsas, como ha dicho el célebre economista ruso Arturo Raffalowich, fallecido en 1921 en París, consejero financiero que fué en la Embajada rusa de Francia y correspondiente de nuestra Academia de Ciencias Morales y Políticas, reflejan en todo momento la situación económica y política de una nación, puesto que en ellas se facilitan las relaciones en el orden bancario y mercantil, negociándose los efectos públicos de distintos Estados y de sus entidades económico-financieras, adquiriendo de esta manera un carácter francamente internacional.

Son, pues. centros de opinión pública comercial, existiendo una frase que corrobora esta manifestación en Derecho mercantil, cual es, la del ilustre catedrático de Viena, doctor Grünhut, que dice: Las bolsas son "el termómetro del crédito público".

Pero al hablar de bolsas es preciso distinguir las varias clases que jurídicamente se han establecido, ya que al decir bolsas de comercio se confunden todas. Es, pues, conveniente distinguirlas en bolsas de comercio, en donde las operaciones se negocian sobre mercancías y en bolsas financieras, de efectos o de cambios sobre efectos públicos, valores industriales o mercantiles, acciones y obligaciones de sociedades de crédito, etc.

* * *

Por el año 1585 comenzó a usarse en España la palabra Bolsa, como consecuencia del edificio que en Sevilla se construyera al objeto que a él concurriesen cuantos se dedicaban al tráfico mercantil, ya que antes de construírse la casa de contratación los comerciantes en dicha ciudad se congregaban en las gradas de la catedral. Parece originario el vocablo bolsa de *fundum,* que equivale a *bursa.*

* * *

La Bolsa de Madrid la mandó crear Felipe IV por Real cédula de 9 de febrero de 1632, pero hasta el 10 de septiembre de 1831 en que D. Pedro Sanz de Andino la instituyó, no tuvo existencia jurídica, coincidiendo su creación con la publicación del primer Código de Comercio.

La Bolsa madrileña, enclavada entre las calles de Juan de Mena y Lealtad, dando frente al paseo del Prado. presenta actualmente un aspecto muy heterógeneo a la hora de las especulaciones y realizaciones, y tal vez esta heterogeneidad dependa de ciertos personajes que recuerdan a los de un sainete y que acuden a ella buscando emociones en la compra y venta de valores, ya que los juegos de azar y envite están proscritos.

En la actualidad, el régimen y policía interior del establecimiento está a cargo de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa que se rige por el Reglamento del 6 de marzo de 1919. Junta que interviene a cuantas operaciones al contado y a plazos se verifican. Constituyen esa Junta Sindical los siguientes agentes en el ejercicio: Síndico presidente, Excmo. Sr. D. Agustín Peláez y Urquina; vicepresidente, D. José Morales y Rodríguez; secretario, D. Francisco Varona y Revuelta; tesorero. D. Joaquín Ruiz y Carrera; contador, D. Eugenio Retana y Defauce; y vocales, D. Eduardo Aguilar y Gómez Acebo, y D. Luis Martínez Osma. La Junta honoraria es: síndico presidente, S. M. el Rey D. Alfonso XIII; vicepresidente, el conde de Romanones, y agente el marqués de Cortina.

EXCMO. SR. D. AGUSTIN PELAEZ
Síndico-Presidente

Sala de cotización

Las reuniones tienen lugar todos los días, excepto festivos y oficiales, fijándose en el *parquet* o *corbeille,* lugar situado en el centro del patio de contrataciones y en derredor de mesas circulares, los agentes de cambio y bolsa en ejercicio que dan la pauta de las cotizaciones oficiales, teniendo lugar en el salón de cotizar, situado en el piso superior del edificio, en virtud de la oferta y de la demanda de *mineur* y *contremineur,* el tipo de cotización oficial que se establece en estas circunstancias por la Junta Sindical reúnida al efecto y por cincuenta agentes en ejercicio, cuya Junta podrá disponer que, cuando haya un día hábil

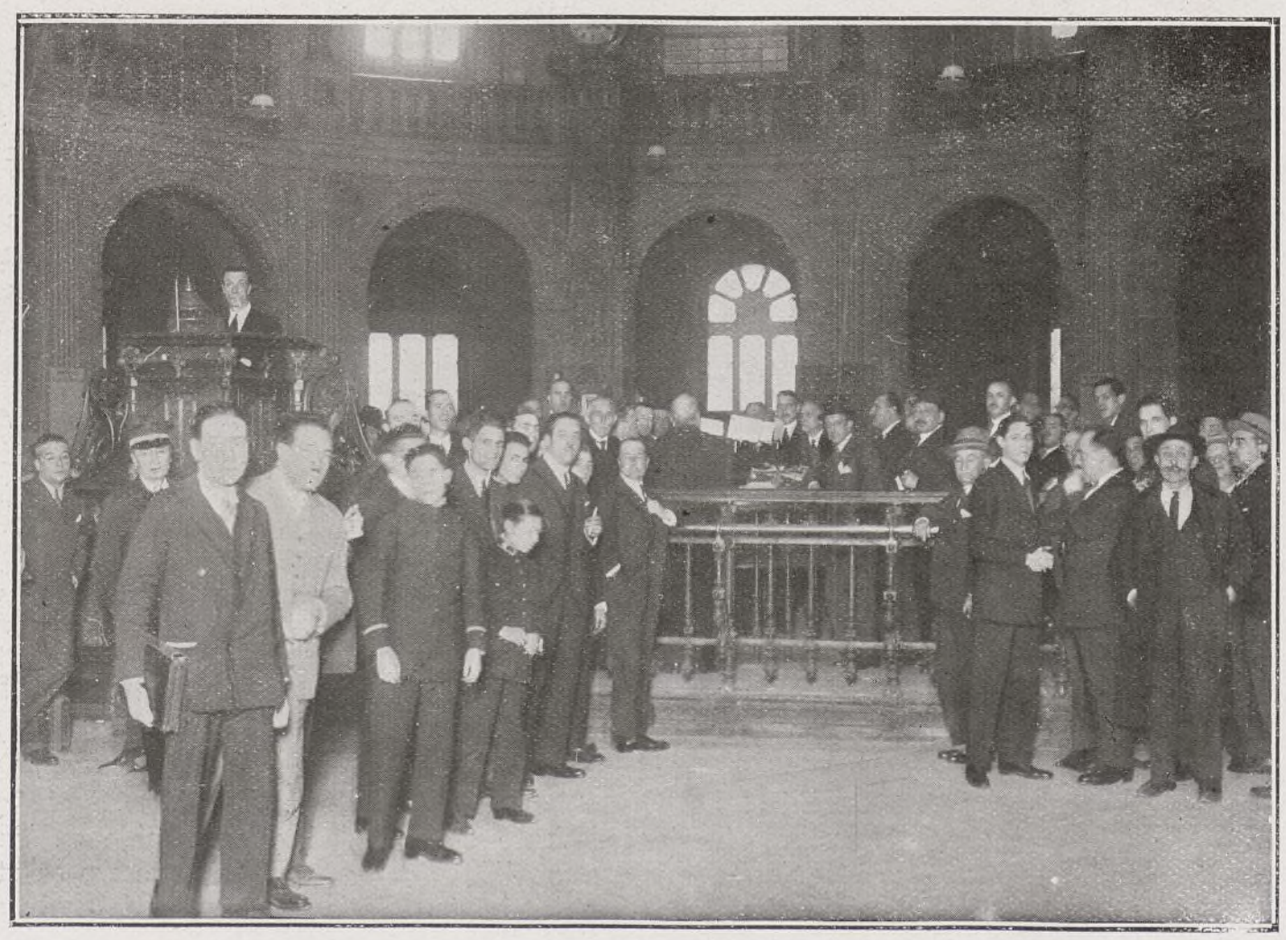

Vista parcial del patio de contrataciones

Ayuntamiento de Madrid

entre dos festivos se suspenda la sesión de Bolsa de aquel día, siempre que se avise al público con ocho días de anticipación; la apertura y cierre de las reuniones se anuncia por tres toques de campana que se efectuarán durante los meses de octubre a junio a las trece y media y a las dieciséis, y en los de julio, agosto y septiembre, a las doce y a las trece y media, respectivamente.

* * *

Es de una importancia extraordinaria la liquidación de las operaciones que en la Bolsa se contratan: las operaciones al contado se liquidan al día siguiente hábil en el Banco de España en un salón destinado al efecto, llamado *Bolsín,* dándose el caso, de que, en una sola sesión—y de sábado, precisamente, día en que por celebrarse reunión matinal en la Bolsa no hay tiempo a que afluyan las órdenes de provincias—se negocien valores que representan muy aproximadamente la suma de unos cuarenta millones de pesetas.

En cuanto a las operaciones a plazo, las cuales pueden ser a plazo fijo o a voluntad, tienen en la actualidad bastante importancia, pues, para *reportarlas* de mes a mes, se necesitan cerca de cien millones de pesetas, siendo una de las mejores inversiones a corto plazo para el dinero flotante de los Bancos, y, a la vez, una de las más seguras, pues, se da el caso de que las garantías preceptuadas por el reglamento de la Bolsa, garantías reglamentarias en poder de la Junta Sindical—aparte, naturalmente, de las fianzas oficiales—exceden de un valor de veintidós millones de pesetas.

* * *

El ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, realiza, libre de todo gasto, las inversiones para la Caja de Amortización de la Deuda del Estado, igualmente que para la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, acciones dignas de toda loa y demostrativa del interés que sienten por cuanto beneficie al Estado.

* * *

La Bolsa de Madrid ha evolucionado desde su creación, en razón directa de la proporcionalidad económica que Madrid ha adquirido a través de los tiempos; de aquí que debiera equipararse a la de otras capitales europeas, en las cuales los distintos sectores de la economía y finanza tienen su centro de tráfico mercantil, como por ejemplo Londres, que posee cinco clases de bolsas: la *foreign stock exchange,* en la que se negocian los valores del extranjero; la *stock exchange,* que trafica en papeles del país; la de mercancías ordinarias y de cambios *Royal exchange;* la *coal exchange,* para el carbón, y la de seguros marítimos y transportes *Lloyd.* Y ya que al frente de la Junta Sindical está el cerebro de un experto bolsista, que con habilidad e inteligencia ha sabido captarse innúmeras simpatías desde su silla presidencial—perdón Sr. Peláez si herimos la susceptibilidad de su modestia—hemos de hacerle un ruego: creemos que la denominación a la de Madrid de Bolsa de Comercio—como reza en su frontispicio—no es la que le corresponde—jurídicamente—, aunque cuando se fundara se le imprimiese un carácter mixto que hoy nos parece no le distingue, y por dicha circunstancia entendemos debiera llamarse "Bolsa Financiera". V. PINEDA

Aspecto del «Parquet» durante la cotización

La nueva línea del Metropolitano.

Se ha adjudicado, mediante subasta, a una sociedad constructora, las obras del ferrocarril Metropolitano Alfonso XIII, en el nuevo trozo Cuatro Caminos-Tetuán, comprometiéndose ésta a la construcción de la nueva línea, en un plazo de dos años. Se fijan en cuatro millones y medio de pesetas el coste de la misma, habiendo hecho la sociedad constructora el depósito de la fianza que asciende a 400.000 pesetas.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—De izquierda a derecha: Sres. Peláez, Síndico presidente; Morales, Vicepresidente; Ruiz Carreras, Tesorero; Varona, Secretario; Martínez Osma y Aguilar, Adjuntos, y Retana, Contador. (Fotos Portillo)

Como verán nuestros lectores, desde el presente número, hemos cambiado el carácter de nuestra publicación, que a partir de esta fecha dedicará especialmente sus páginas a cuanto se refiera a **Economía y Finanzas,** *cuyas cuestiones afectan más directamente a los intereses nacionales.*

No por esto dejaremos de publicar también algunos números extraordinarios dedicados al Turismo y a todo cuanto signifique engrandecimiento de la Patria, que es el noble propósito que siempre nos ha guiado.

Ayuntamiento de Madrid

HOMENAJE A LOS HERMANOS ALVAREZ QUINTERO

SERAFIN ALVAREZ QUINTERO

JOAQUIN ALVAREZ QUINTERO

NUNCA pudo estar más justificado el homenaje que España entera rinde a los ilustres comediógrafos honra del Teatro español. Después de los últimos grandes éxitos obtenidos con *Tambor y Cascabel* y *Los mosquitos*, y cerca de treinta y tres años de continuados éxitos, cuyas obras vinieron a regenerar nuestro Teatro, justo y lógico es que se les rinda un tributo de admiración y de cariño.

"Cuando todos los jóvenes que abordaban el teatro—decía hace treinta años un notable crítico—lo hacían con alguna obrilla vaciada en el molde de las que parecían su predicamento, los Quintero cuidáronse de sustraerse a la rutina, trabajaron, buscaron y dieron en los recuerdos de su tierra con una nota nueva que llevar de refresco al enrarecido ambiente de los teatros por hora. Se les preguntó si no había para ellos más mundo que Sevilla, y obras con otros asuntos han sido la gallarda respuesta. Si la voluntad de seguir adelante no desmaya en ellos; si toman elogios y aplausos, no como testimonios de la posesión colmada, sino como acicates del deseo siempre vivo, y renuevan su cultura en el estudio perseverante y discreto, estos muchachos sevillanos, barbilindos e ingenuos, serán figuras culminantes de nuestro teatro."

La profecía se ha cumplido.

* * *

Los hermanos Alvarez Quintero, por las condiciones personales de su carácter, su afabilidad, cultura e ilustración, se granjearon el afecto y las simpatías de cuantos los han conocido y tratado, contando, por lo tanto, con gran número de amigos y no digo admiradores porque esos son todos cuantos ven la representación de cualquiera de sus obras.

El homenaje que España entera les tributa es tan merecido que seguramente no habrá quien no se adhiera con el mayor entusiasmo para rendir el tributo de admiración a tan ilustres comediógrafos.

La Ilustrjción Moderna se suma también a dicho homenaje, y envía a tan eximios autores un saludo afectuoso y la más sincera felicitación.

El día 6 del actual se celebrará una función extraordinaria en honor de los eminentes autores Alvarez Quintero, representándose la deliciosísima comedia *Las flores*, cuya interpretación corre a cargo de eminentes artistas queridísimos del público, algunos ya retirados de la escena y otros en descanso, que se han ofrecido galantemente a tomar parte en dicha representación.

Estos son: Joaquina Pino, Rafaela Lasheras, Carmen Ruiz Moragas, Carmen Jiménez, Guillermina Soto, Simo-Raso, Rafael Ramírez, José M. Monteagudo, Carlos M. Baena y Alejandro Maximino.

Fotografías de nuestro redactor gráfico Señor Portillo

Los ilustres hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero en la actualidad

Ayuntamiento de Madrid

Banca y Bolsa

Emisión de 500 millones de pesetas de la Deuda amortizable al cuatro y medio por ciento.

El día 3 del actual ha comenzado la suscripción de 500 millones de pesetas de la Deuda amortizable, autorizada para el presupuesto extraordinario. De dicha suma, 449.600.000 pesetas, corresponden a la anualidad de 1927, que no se emitió en dicho año por haberse hecho frente a las inversiones que en el mismo se verificaron, en primer lugar, con el sobrante de la emisión de 1926, y, una vez agotado éste, con las disponibilidades de la Cuenta de Tesorería.

Por consiguiente, con cargo a la anualidad de 1928, sólo se emiten 50 millones de pesetas.

La nueva Deuda se emite al tipo de 98 por 100, y producirá un interés del cuatro y medio por 100. El Gobierno estima justificada esta pequeña reducción de interés teniendo en cuenta la situación de los mercados bursátiles y la afluencia de disponibilidades, que han abaratado el coste del dinero en recientes operaciones emisoras.

Las perspectivas económicas del presente ejercicio permiten asegurar la casi absoluta seguridad de que durante su curso no ha de emitirse más Deuda para el presupuesto extraordinario, con lo cual, lejos de preceder las suscripciones a las obras, van éstas, en parte, delante de aquéllas, con el consiguiente ahorro por intereses.

La nueva deuda estará exenta del impuesto de Utilidades, se pignorará con el Banco de España por 90 por 100 de su valor, y se amortizará en cincuenta años, a partir de 1938.

Desde luego, las peticiones de menos de 5.000 pesetas, no se sujetarán a prorrateo.

El importe de la emisión se pagará la primera mitad en el momento de la suscripción y la restante el 1.º de julio próximo.

Ejecución del plan general de Caminos vecinales

En reciente conferencia celebrada entre los representantes de la Comisión ejecutiva de las Diputaciones provinciales, con el conde de Guadalhorce, hablaron de la posible y próxima operación de crédito, consistente en la emisión de unas obligaciones por las Diputaciones proviciales con un interés del 5 por 100 y con el aval del Estado, aceptando estos valores el Banco de España.

Confederación Hidrológica del Guadalquivir.

El presidente de esta Confederación, don Carlos Cañal, visitó al ministro de Fomento, con el cual convino que a principios de marzo se celebre en Sevilla la Asamblea de la citada Confederación, que será presidida por el conde de Guadalhorce.

Un empréstito de quince millones para Sevilla.

El Gobernador del Banco de Crédito Local. Sr. García de Leaniz, ha concertado con el presidente de la Diputación provincial de Sevilla, un empréstito de 15.000.000 de pesetas, que se destinarán a completar la red de caminos vecinales de dicha provincia andaluza.

Crédito Nacional, Peninsular y Americano.

Bajo este título se ha constituído una nueva sociedad de crédito cuyo fin es fomentar la finanza española en Portugal y naciones hispanoamericanas, fundándose con un capital inicial de 25 millones de pesetas.

Hasta ahora forman parte de la antedicha entidad los siguientes señores:

Presidente, D. Eduardo Recaséns, director del Banco de Cataluña; consejeros: D. Emilio Ortuño, conde de Torroella, D. Carlos Marystany, D. Eduardo M. Buixaderas, D. Francisco Recaséns, D. Juan Miguel y D. Vicente Montal; secretario, D. Salvador Ferrandis Luna.

Existencia oro en el Banco de España.

En el balance correspondiente al 31 del próximo pasado mes se consigna que las existencias en la caja del Banco de España, en oro, ascienden a la cantidad de 2.484,65 millones de pesetas.

El Banco Hipotecario de España.

Este Banco ha puesto en circulación 2.010 cédulas hipotecarias al 5 por 100, de 500 pesetas nominales cada una, de la emisión de 7 de septiembre de 1927.

Las cuentas de crédito con garantía con el Banco de España.

El Banco de España ha reducido del 5 y medio al 5 por 100 el interés de los préstamos, con garantía de valores industriales, y aceptará, para determinada clase de estos valores, el tipo de cotización, del que, una vez rebajado, según los casos, del 40 al 20 por 100, prestará de la cantidad resultante el 60 por 100 a particulares, y el 80 a las entidades bancarias.

Banco del Crédito Local. La pignoración de inscripciones.

Una Real orden de Hacienda ha resuelto instancia formulada por el Banco de Crédito Local sobre la interpretación práctica que se viene dando a los preceptos de la Real orden del 13 de enero de 1926 en relación con el modo preciso de suministrar a la Deuda, en caso de pignoración de inscripciones por los Ayuntamientos los correspondientes comprobantes, al efecto de poderse efectuar al Banco el pago de los intereses.

La resolución del Ministerio de Hacienda es de acuerdo con lo solicitado por el Banco de Crédito Local, advirtiéndose que, si por incumplimiento del contrato de pignoración, el Banco se viera en la necesidad de proceder a la enajenación de la prenda, no podrá hacerse la conversión automática en títulos al portador si no se acompaña copia o testimonio notarial privado de préstamo en que conste estipulada expresamente la facultad de enajenación.

Seguros

Federación parcial de Sociedades de seguros españolas.

El día 17 de enero, y bajo la presidencia del director general de La Unión y El Fénix Español, D. Rafael Iparraguirre, se reunieron los directores de las siguientes compañías: La Equitativa (Fundación Rosillo), La Unión y El Fénix Español, El Porvenir de los Hijos, Plus Ultra, La Patria Hispana. La Mutual Franco-Española, Aurora, Cantabria, La Estrella, Unión Levantina, Omnia, La Polar y La Constancia.

Estuvieron representados el Banco Aragonés de Seguros y Aragón.

No asistieron ni enviaron representación La Catalana, Banco Vitalicio de España, Centro de Navieros Aseguradores, Lucero, Covadonga, La Vasconavarra y la Caja de Previsión y Socorro.

Se discutieron los estatutos, que fueron aprobados por unanimidad—y que no publicamos por su mucha extensión—, con unas pequeñas variaciones.

El Sr. Iparraguirre usó de la palabra antes de procederse a la elección de la primera Junta directiva, para exponer que, aun cuando fuera honrado por la elección de sus colegas, no aceptaría la presidencia de la Federación.

Se opusieron los reunidos; pero insistió, y fueron admitidos con gran sentimiento los razonamientos que adujo, como prueba de delicadeza e imparcialidad estimables.

Dijo también el ilustre director de La Unión y El Fénix que la Federación no abriga otros propósitos que los de trabajar en pro del mayor auge y prestigio del seguro en España, finalidad a la que espera coadyuven las entidades que momentáneamente parecen distanciadas de la Federación, adhesión que desean vivamente todos los federados y tienen el convencimiento de lograr tan pronto como se disipen equívocos que en manera alguna pueden permitir, pues repite que en la labor de la Federación no pueden ni deben quedar excluídas entidades de la valía, importancia y significación de las que circunstancialmente resultan abstenidas.

Acto seguido resultaron elegidos: Por ramo de vida, La Unión y El Fénix y La Equitativa; ramo de incendios, Aurora y Cantabria; ramo de accidentes, Omnia y La Estrella; ramo de transportes, Plus Ultra y La Patria Hispana.

Acordaron también nombrar:

Presidente, D. Fermín Rosillo.

Vicepresidente, D. Aniceto Dúo.

Tesorero, D. Rafael Iparraguirre.

Secretario, D. Antonio Martínez Fresneda.

España, S. A. de Seguros.

Con un capital de cinco millones de pesetas se ha constituído en esta Corte esta Compañía, para operar en varias ramas de seguro, y entre ellas uno completamente nuevo en España y de gran porvenir.

Ha montado soberbias oficinas en la avenida de Pi y Margall, 16.

Nuestro ilustre amigo, el ex ministro don Emilio Ortuño, es el presidente, y el conde de Limpias, vicepresidente.

La dirección estará integrada por tres importantes elementos técnicos: los Sres. Huertas, Vázquez y Mir Roselló, habiendo demostrado bien su valía y capacidad, los dos primeros como actuario e inspector general en La Equitativa (Fundación Rosillo) y el tercero como gestor en el Banco Vitalicio de España, y últimamente en la Compañía Adriática de Seguros.

Auguramos gran éxito a la naciente Empresa, y mucha suerte no le ha de faltar estando al frente D. Emilio Ortuño, que no ha tenido más que triunfos en cuantos asuntos dirige, y para muestra dígalo el Banco Central, cuya presidencia con tanto acierto ostenta.

Ayuntamiento de Madrid

ACTIVIDADES FINANCIERAS

El pequeño ahorro en España y La Mutual Franco - Española

La Mutual Franco Española, Sociedad de previsión y ahorro

UNO de los elementos básicos del crédito está en el ahorro. La usura, que tan astutamente venía esclavizando a las clases modestas, al agricultor e industrial en pequeña escala, ha sido —aunque paulatinamente—anulada por el ahorro, con el cual se engrosa el crédito.

En España, afortunadamente, el problema del pequeño ahorro ha tomado caracteres de importancia en estos últimos tiempos, en que se han creado distintas Cajas de Ahorros por el sistema *Tonti,* la *Caja Postal,* etc., siendo necesario amoldar el pequeño ahorro a la transformación general de las finanzas.

Fachada del edificio que ocupa La Mutual Franco Española en el piso principal

D. Antonio Millor, Subdirector general

D. Arturo Benito, Subdirector de Incendios

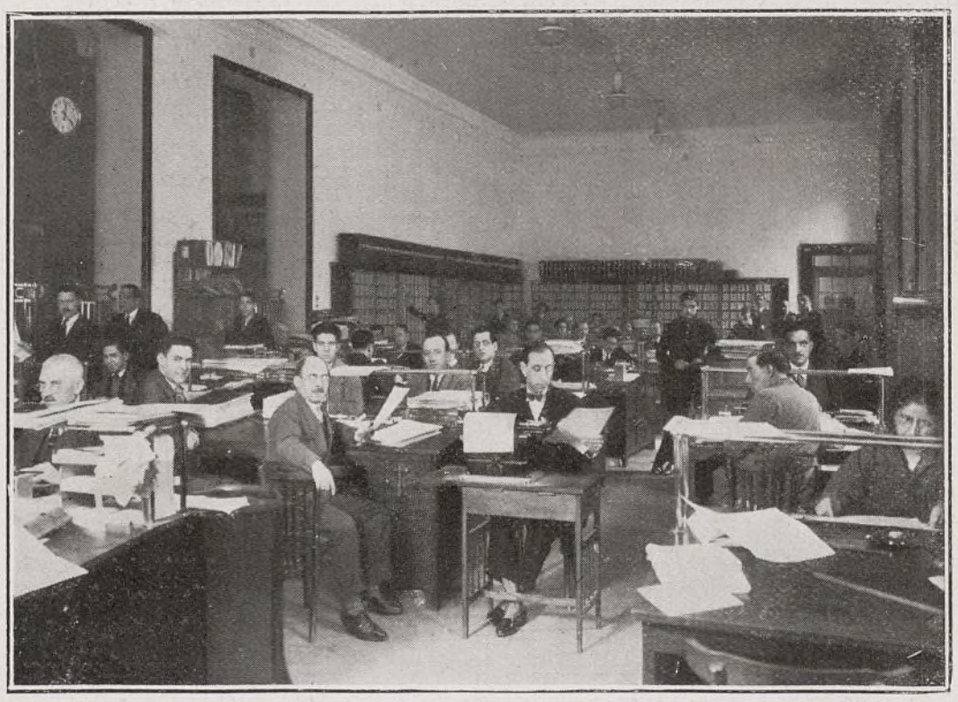

Vista parcial de la oficina de contabilidad

Otro de los departamentos dedicados a oficinas

Desde primeros del presente siglo fueron en incremento las Cajas de Ahorro, debido al auxilio y apoyo que les prestaron Diputaciones y Ayuntamientos y los llamados *indianos,* muy especialmente en Cataluña, Navarra, Vasconia, Santander, Asturias y Galicia, siendo frecuente en estas regiones que las Cajas de Ahorro recibiesen cantidades destinadas a crear premios para el fomento de la virtud del ahorro, base del bienestar de las familias.

Y esa virtud del ahorro es la que ha sabido fomentar "La Mutual Franco-Española", Sociedad de Previsión y Ahorro, con domicilio en Madrid, calle de Sevilla, 3 y 5, instalada con el rango que a su crédito merece, en los amplios y fastuosos salones del palacio que fué de "La Equitativa" y hoy pertenece al Banco Español de Crédito; motivo por el cual la hemos visitado con el detenimiento que requiere.

"La Mutual Franco-Española" abarca dos ramos: Caja de Ahorro para caso de vida y herencia para caso de fallecimiento, llevando suscriptos capitales que ascienden a unos doscientos cincuenta millones de pesetas, aproximadamente, elevándose a más de sesenta millones los pagos realizados a los beneficiarios de sus pólizas.

La escrupulosidad de esta sección, así como el desarrollo que aceleradamente lleva, es prueba elocuente de sus ventajas y de la acertada dirección que ha sabido imprimirle el competente subdirector, D. Antonio Millor Loriente.

Hall de entrada a las oficinas

Ramo de Incendios

Al frente del Ramo de Incendios figura como subdirector general una personalidad tan significada en él como D. Arturo Benito y Sáez, cuyo apellido, de rancio abolengo en el Seguro, dice más que cuanto escribiéramos, en su elogio.

Por si lo precedente fuera poco, los resultados de su labor son bastante elocuentes, pues, establecida en el 1921 y bajo su dirección esta modalidad del Seguro, cuenta hoy la Sociedad con un encaje de primas por este concepto de cerca de 1.000.000 de pesetas, habiendo pagado siniestros por 1.600.000 pesetas, sin que en

Ayuntamiento de Madrid

El Consejero-delegado D. Luis Silvela, en su despacho

su liquidación se haya llegado en ningún caso a reclamaciones ante los Tribunales, lo que da clara idea de la norma de seriedad con que "La Mutual Franco-Española" procede en todos sus actos.

Es también digno de fijar la atención en el porcentaje de siniestros con relación a las primas, pues en ninguno de sus balances sobrepasa de 41 por 100, y en algunos no llega al 29 por 100 en su negocio directo.

Tiene como norma esta entidad la amortización completa de las comisiones, con lo cual y el criterio que viene sustentando de no repartir como beneficio apenas el 25 por 100 de las realizadas, destinando el resto a establecer fondos de reserva, constituye una demostración evidente de la situación social y una garantía positiva para sus asegurados.

Negociados de Contabilidad y Registro

En el primero de estos negociados tiene a su cargo las cuentas de agentes productores y cobradores, los vencimientos y anticipos y contabilidad general, ascendiendo los recibos puestos al cobro el pasado año a nueve millones de pesetas, y las comisiones abonadas a los productores, a 300.000 pesetas.

Durante los meses de marzo a mayo de cada año se remite a los agentes cobradores, para que puedan atender los pagos por cajas de vida vencidas y contraseguros, un importe aproximado a 8.000.000 de pesetas.

En el segundo de los citados negociados, que se halla dividido en dos secciones, Máquinas y Facturación, expide recibos y facturaciones de cargo a las agencias, saliendo por término medio, mensualmente, unos 90.000 recibos.

El Consejo de Administración

Está integrado por las siguientes personalidades de reconocido crédito moral y material:

Presidente, D. Rafael Andrade.

Consejero-Delegado, D. Luis Silvela y Casado.

Vocales: Marqués de Alhucemas, D. Melquiades Alvarez, D. Mateo Silvela, D. Alberto Rusiñol y Prast y D. José García Sánchez.

Director general, D. Sebastián Gómez-Acebo y Torre.

Impresión de nuestra visita

No pudo ser más satisfactoria. Todo elogio que tributemos a la obra de esta Sociedad es pálido ante la categórica prueba testifical. Al observar el incremento obtenido por "La Mutual Franco-Española", en el ahorro, creemos que los gobernantes deben preocuparse de fomentar el ahorro, y para ello, al confeccionar los nuevos moldes tributarios deberían llevarse a ellos reformas entre las cuales deben figurar libres de gabelas las operaciones de ahorro menores de 5.000 pesetas.

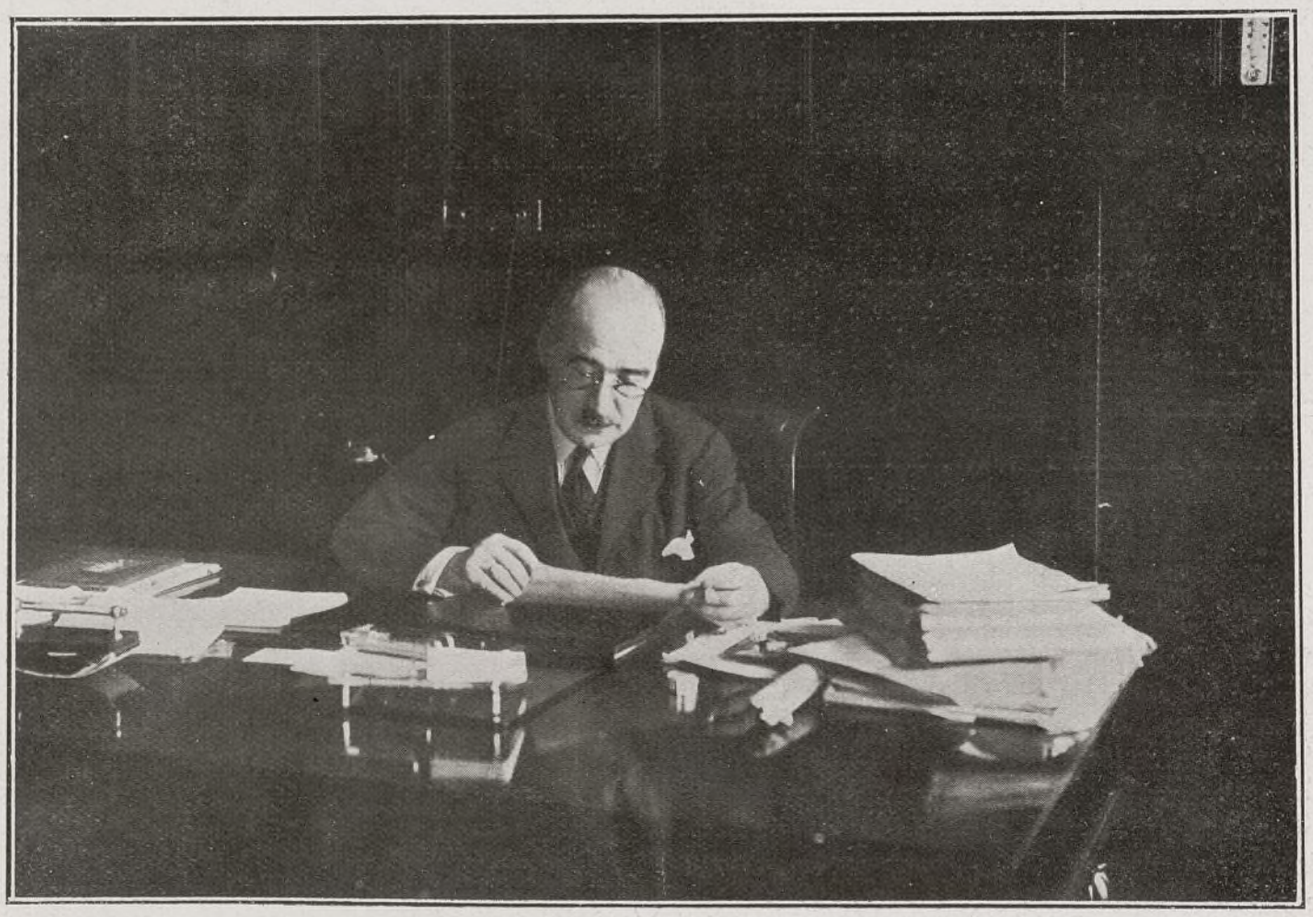

El Director general D. Sebastián Gómez Acebo

También sería interesante declarar libres de timbres, etc., las aportaciones menores de 10 pesetas mensuales, siempre que continuasen con sus aportaciones constantes durante diez años.

Es una base fija para crear espíritu conservador el dar tranquilidad a las familias, contribuyendo a que se creen un pequeño capital: todo cuanto se haga para cumplir los fines del ahorro será poco, porque son incubar gérmenes de paz.

Puede estar orgulloso D. Luis Silvela de su labor realizada desde el año 1902 en pro del ahorro español, ya que fué el verdadero fundador y primer organizador de esta prestigiosa Sociedad, primera de su clase que funcionó en España y a cuya semejanza se crearon las demás, cuando con su tenacidad, que es el distintivo del carácter de este español de tan múltiples actividades, quedó abierto el camino e iniciada la educación en la virtud de la previsión y el ahorro.

No quisiéramos herir su modestia al solicitar para él algo que perpetúe su nombre como iniciador de este aspecto de la economía nacional, que alcanza hoy a más de 500.000.000 de pesetas y que tantos pequeños problemas resuelve en los hogares modestos.

Magnífico y elegante Salón de Consejos

Fotos de nuestro redactor gráfico Sr. Portillo

Ayuntamiento de Madrid

Arquitectura y Construcción

El ilustre Arquitecto Sr. Quadra Salcedo con nuestro redactor Sr. Ugedo. (Fot. Portillo)

Don José Miguel de la Quadra Salcedo, notable Arquitecto.

ENTRE la juventud que más alto coloca nuestra arquitectura, capitanea el culto y joven arquitecto bilbaíno D. José Miguel de la Quadra Salcedo, dejando entrever dentro de su aspecto de hombre de bien, un corazón adolescente y amante de las bellezas arquitectónicas clásicas. Como tal, en el edificio de que hoy nos ocupamos, ha sabido dotar de nuestras clásicas líneas la fachada del mismo, ejecutando en ella un puro estilo Barroco-Sevillano. De fecunda producción, no se separa de los estilos puramente españoles, y como buen heredero de nuestra antigua construcción, sabe darle el aspecto de elegancia necesaria sin dar paso al actual americanismo reinante en nuestro ramo, venciendo el gran inconveniente de las alturas, que actualmente alcanzan, así como el destino industrial a que se dedican.

En el teatro de la Avenida ha demostrado su técnica, ya muy anteriormente reconocida, proyectando y dirigiendo, como todos sabemos, una de las más difíciles empresas, cual es la ejecución de un teatro donde tan frecuentemente puede haber equívoco en cualquiera de sus complicados cálculos, venciendo toda clase de dificultades y dándoles las primordiales condiciones, como son las de la vista, comodidad, audición, etc., etc.

El edificio de que nos ocupamos demuestra lo anteriormente dicho, apreciando, además de sus dimensiones, que son las de cuarenta y dos metros de longitud por veinticuatro de anchura y veinticinco de alto, la construcción de un anfiteatro de la anchura total por una longitud de treinta metros, descansando, dada su inclinación, en una viga sin que en su intermedio tenga soporte de ningún género.

Entre el sinnúmero de edificaciones realizadas por D. José Miguel de la Quadra Salcedo podemos citar la casa número 9 de la misma Avenida de Pi y Margall, donde está situado también el teatro de que hoy nos ocupamos; las de Salud, 17 y 19, y Zurbano, 48, habiendo sido también arquitecto de la Compañía Urbanizadora Metropolitano. Actualmente tiene en construcción un hotel para viajeros en Sevilla con trescientas habitaciones, y un proyecto de casas baratas cuyo sistema económico mejorará en mucho los actualmente conocidos.

Felicitamos muy de veras al joven arquitecto, no dudando que acumulará nuevos triunfos en su carrera, y continuará ejecutando en sus construcciones nuestras elegantes líneas, demostrando así ser buen heredero de nuestros antepasados estilos.

MANUEL UGEDO

"María Paz" (Cerámica), Paseo de Recoletos, 8.

Uno de los problemas más irresolubles en la construcción actual, y que es una verdadera pesadilla para los constructores, es el suministro regular del material cerámico. ladrillos, rasillas, etc.

En el Teatro Avenida han salvado este verdadero inconveniente, gracias a la perfecta instalación y formalidad de la indicada cerámica, pudiendo darse por muy contento y satisfecho su constructor al haber podido ejecutarlo con suficiente servicio de ladrillo.

La Cerámica "María Paz", con su prototipo de seriedad y aun teniendo totalmente casi comprometida su producción, ha servido con tal regularidad las necesidades de esta construcción, que aquellos, que conocedores del ramo saben lo que generalmente ocurre, comprenderan el factor tan importante como éste.

Esta casa, con su magnífica instalación en sus fábricas de Villaverde, tiene una producción, tan importante, que le permite cumplir sus compromisos con toda la puntualidad necesaria como requiere este material, disfrutando, por tal motivo, una admiración sincera y reconocida de la mayor parte de los constructores de esta plaza.

El material, aunque de todos conocido, tiene un tipo diverso al generalmente empleado, fabricando un ladrillo cerámico con el cual pueden cubrirse las exigencias más especiales que deben tener las paredes de toda buena construcción. La superposición de este tipo, forma un sentido horizontal en el trabado español, de unos tubos que constituyen las llamadas cá-

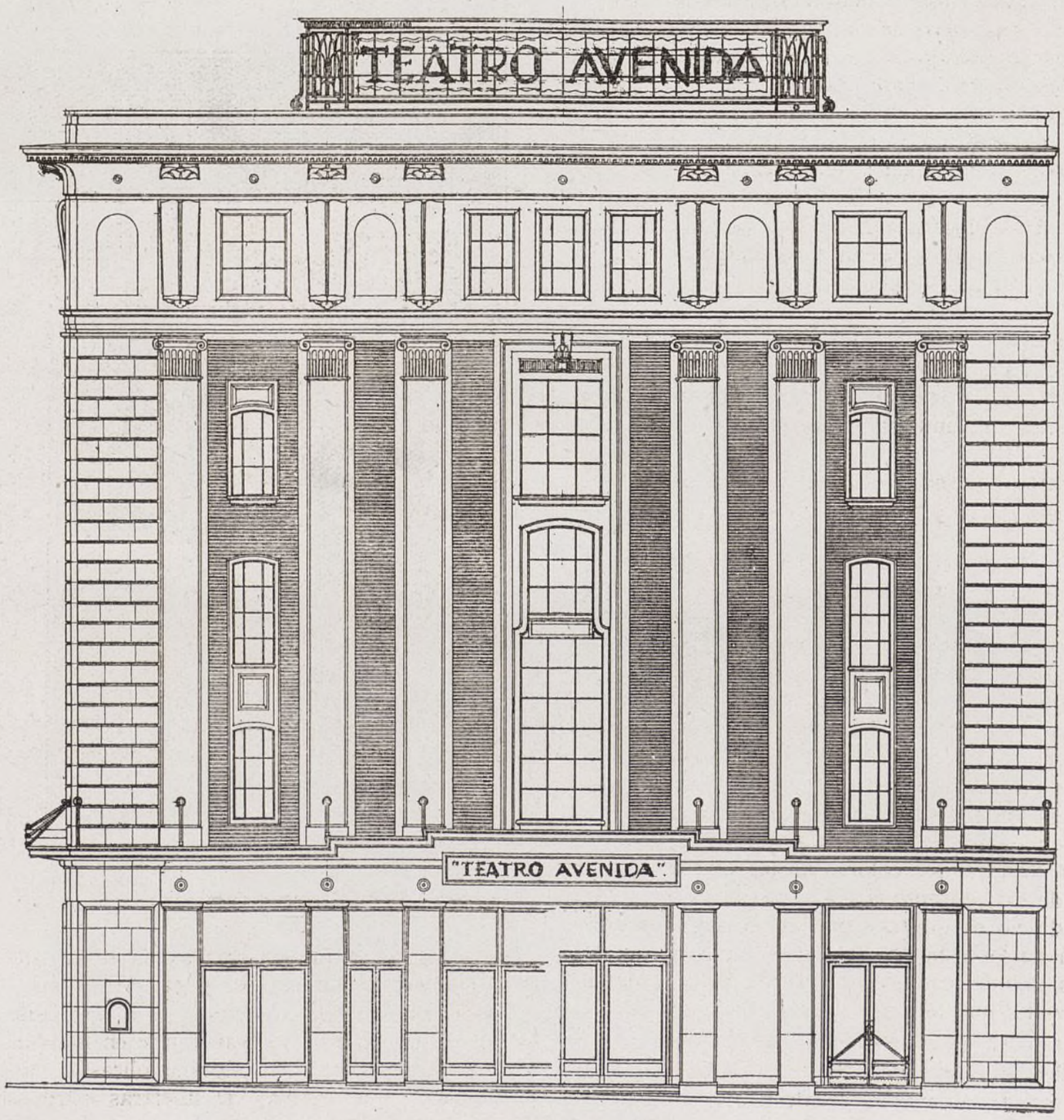

Proyecto de la fachada del hermoso Teatro Avenida, construído en la Avenida de Pi y Margall y cuya inauguración se celebrará en breve.

Ayuntamiento de Madrid

maras de aire, siendo de una capacidad aproximada a unos quinientos centímetros cúbicos por ladrillo, de una planicie y regularidad que permite efectuar, como en la construcción de que nos ocupamos, paredes en las cuales va al descubierto. Por sus condiciones económicas puede sustituír con ventajas al ladrillo fino prensado.

Esperamos que la Cerámica *María Paz,* no conformándose con su actual negocio, que como ya decimos, es uno de los más importantes en su industria, aumentará su producción en esta clase de material, pudiendo, de esta forma, cubrir las exigencias anteriormente expuestas y que estamos seguros que el mercado cerámico se lo agradecerá en la forma que merece tan importante empresa.

Pavimentos por D. Valentín Varela, Atocha, núm. 20.

El Teatro Avenida, con el deseo plausible de su constructor y propietario, además de la suma elegancia con que se construye, lleva en la parte de las localidades más inferiores un pavimento que en su ejecución no puede encargarse a un solador cualquiera.

No cabe duda que ante tal empresa se pensera en un verdadero artista del ramo, siendo, entre ellos, elegido D. Valentín Varela.

Este artista, conocedor del material que emplea ha cooperado con entusiasmo con la casa fabricante de un mosaico que actualmente está en beneficio de todos muy divulgado.

Este material fabricado por la casa del señor Noya, de Valencia, llamó poderosamente la atención de los constructores de obras por lo elegante de su aspecto y por su enorme dureza, siendo necesario para partir cualquiera de sus piezas una fuerza igual a catorce atmósferas. En su fabricación tenemos entendido, intervienen solamente tierras naturales, sin que tengan agregación de elemento reactivo de ningún género, a excepción del fuego, el cual, ha de verificarse a alta temperatura, dando los colores, blanco mármol, azul pálido-grisáceo y azul natural, que son por sí solos los componentes del mismo.

La citada casa, procurando poner en manos de un verdadero artista en su ramo, fué por lo que le encargó de la colocación de sus productos en ésta, habiendo efectuado con ellos, pavimentos en el Círculo de Bellas Artes, Pi y Margall, 9; Palacio de la Música; tres casas de gran consideración en la calle de Castelló, Central Ferroviaria, La Electra, y un sin fin más. Ha colocado también las portadas de Villa Rosa. Con los tamaños de cuatro por cuatro y uno por uno, combinados, efectúa pavimentos que, por su aspecto, perecen ser de una sola pieza.

No dudamos continuará ejecutándolos, pues a más de su especialidad, creemos son de gran porvenir los indicados pavimentos.

Pinturas a cargo de D. Luis Prados, Lope de Rueda, 12

Era indispensable encargar la ejecución de las pinturas decorativas a un artista que con la máxima garantía de compromiso, cumpliera estrictamente las condiciones propias de este ramo; un hombre capaz de ejecutar los coloridos y distribución a satisfacción de un temperamento artístico tan exigente como el del señor Quadra Salcedo. No es tarea fácil ejecutar la pintura y decorado de un salón de las dimensiones y condiciones que reúnen los teatros, teniendo que hacer un verdadero esfuerzo para destacar los colores de las pinturas, efectos de luz, durante el día y con la artificial. En el edificio de que nos ocupamos, según afirmación de los competentes en el ramo, y que hemos podido comprobar, el Sr. Prados ha alcanzado un verdadero triunfo, acumulado a los muchos ya obtenidos.

Dedicado exclusivamente a la dirección y técnica de la pintura, ha alcanzado un dominio sobre ella que a mas de pintor es un verdadero químico. En sus estudios de investigación ha llegado al descubrimiento que en la actualidad ejecuta, de un producto que, adheriéndose con gran seguridad a escayolas, cementos, etcétera, forman de éstos una imitación a granito que, aun estando muy próximo a él, es dificilísimo diferenciarlo, teniendo que recurrir generalmente a la rotura de los objetos a sí revestidos, para conocer del material con que están ejecutados.

Amante de los estilos renacimiento y del oriental, cultívalos con tanto ardor, que más que parecer un pintor moderno, tiene semejanza a nuestros decoradores antepasados, sin que por esto deje abandonado su negocio industrial, siendo por el contrario, cumplidor exacto de sus compromisos, y disponiendo de operarios que le permiten ejecutar con rapidez aquellos que se le encomiendan.

Entre el sinnúmero de obras que lleva ejecutadas podemos citar la de Pi y Margall, 9; el convento-iglesia de los Reverendos Padres Franciscanos; Duque de Sexto, 7; Lope de Rueda, 12; Narváez, 19, 21 y 23; General Oráa, 39, etc.

No dudamos que continuará satisfaciendo a sus clientes como hasta la fecha, y esperamos de él que su nuevo producto lo propagará de forma que se sienta una nueva era económica en los revocos y decorados.

D. Antonio y Julio Gutiérrez, Cubiertas y tejados, Pi y Margall, núm. 5.

Esta importante firma, única y exclusiva en España, es hasta la fecha una verdadera especialidad en la que se ocupa. No podía ser de otra forma; la constructora de los trabajos del teatro Avenida, era una necesidad ineludible que se encargase de ello una casa con garantía suficiete, como la de los indicados señores.

Además de su especialidad, trabaja dicha casa un sistema de construcción que, por su sencillez y economía, debería prestársele una verdadera atención y un estudio detenido por parte de todas aquellas empresas que, dedicadas a la construcción de casas baratas, de seguro que no perderían nada con ello, ganando indiscutiblemente en la parte económica, ya que es éste el fin que persiguen. Dicha construcción, denominada "CHAD", es una verdadera maravilla de sencillez y coste, resultando aproximadamente en unas tres mil pesetas el valor de una casita de seis habitaciones, teniendo la buena cualidad de ser desmontables.

Además de lo ya indicado, estos señores tienen en Madrid la exclusiva de su producto denominado "Rocalla", de la importante casa de D. José Estévez y C.ª, de Barcelona, con el cual han efectuado cubiertas de suma importancia, como son el edificio industrial de D. Adrián Piera, al cual todos conocemos; el cielo raso del *cine* Madrid, los cocherones del ferrocarril de Medina a Salamanca, mercado de la Cebada de ésta, el campo de deportes del R. M. F. C., el muelle de correos de la Compañía de M. Z. A., en Barcelona, así como el de gran velocidad; la tribuna del campo de juego del F. C. de Barcelona, y un sinnúmero de considerable importancia, que al citarlos sería necesario el lugar que ocupa esta información.

Trabajan dichos señores toda clase de cubiertas de madera, hierro, mixtas, mansardas, encofrados, torreones, escaleras, cúpulas y todo cuanto afecta a la carpintería de armar, así como en el suministro y colocación de sus correspondientes materiales.

El éxito superado a sus deseos, ha recogido el fruto de una acción intensa, de los profundos conocimientos y del concurso del personal técnico de que dispone, secundados por hábiles operarios especialistas, pudiendo asegurar una perfecta ejecución y eficaz colaboración en el desarrollo teórico y práctico de las concepciones de nuestros arquitectos. Constituye en esta casa una verdadera obsesión la rapidez del servicio y presentación de presupuestos y estudios previos.

Entre el sinnúmero de obras ejecutadas, además del teatro de la Avenida, en el cual han ejecutado también el graderío del anfiteatro, y las citadas anteriormente, el teatro Infanta Beatriz, *cine* Monumental, teatro Pavón, teatro Chueca, y más de quinientas construcciones de diversos tipos.

No dudamos que continuarán cooperando con el mismo empeño, no abandonándose al éxito.

Establecimiento de las Tapicerías Peña, en la calle del Caballero de Gracia (Fot. Portillo)

Tapicerías Peña. Telón y damascos.

Esta casa, nuevamente establecida en la calle del Caballero de Gracia, 30 y 32, está llamando poderosamente la atención por el exquisito gusto de sus géneros. Sabemos que en algunos teatros de esta corte hizo algunas obras de importancia, y que algunas de nuestras estrellas de varietés tienen decorado de esta casa.

Para el teatro Avenida se ha fabricado un damasco especial de colorido y dibujo moderno, que seguramente será la nota más saliente dentro de la decoración de la sala, con colores cálidos, dibujo moderno, pero sin llegar a los modernismos exagerados, que cansan muy pronto. Estamos seguros de que las cortinas y telón de este elegante teatro llamarán la atención entre los profesionales de la decoración y los amantes de las cosas bonitas y de buen gusto.

Ayuntamiento de Madrid

Butacas a cargo de D. Cándido Gallego, C. Manuel Cano, 30 Carabanchel Bajo.

Entre los ebanistas que disfrutan de más reputada fama, figura el que tiene a su cargo la construcción y colocación de la butaquería, en el Teatro Avenida.

Artista por excelencia y conocedor de todos los estilos más elegantes, puede considerársele como uno, entre los mejores ebanistas de la actual época.

Bien documentado de historia en el mueble y con técnica más que suficiente, es, a su vez, uno de los proyectistas en decoración mobiliaria que ejecuta con mayor perfección los estilos más raros y los más conocidos. Su producción cuantiosa, ejecutada en los espaciosos talleres de que dispone, es bien pronto arrebatada por el armazón de muebles, considerándole este ramo, como uno de los primeros productores.

En el Teatro Avenida, como ya decimos anteriormente, ejecuta un sistema de butaca, que a pesar del destino práctico que se ha visto obligado a efectuar, son dentro del estilo americano, de una esbeltez y elegancia, que unidas a su comodidad, han de ser objeto de comentario admirativo.

De la formalidad y rapidez con que ejecuta sus trabajos, da latente prueba la obra realizada en el Circo Price, de ésta, para el cual ha fabricado, en el transcurso de treinta días, la cantidad de seiscientas butacas, a más del sin número de compromisos siempre pendientes, lo que nos hace pensar que más que talleres dispone de una verdadera fábrica, pudiendo decir que es el primero por su gran producción.

Hombre de espíritu artístico, no permite la ejecución de ningún trabajo que no sea proyectado por su propia mano. Las butacas resultan de un bello contraste y elegancia del verde patinado ahumado sobre madera de roble con el color de la tapicería, estando seguros de que el efecto de tono será de verdadero agrado para el público del nuevo teatro.

Entre la infinidad de obras ejecutadas, podemos citar el nuevo cine de la Flor, Teatro Price y otros. Tiene también presentados proyectos en el Ministerio de Marina, actualmente en construcción.

Amante del estilo Jacobino y dado su temperamento de artista, ha ocupado puestos como el de encargado en la casa Courner, y no dudando llegará a ser una firma de las que se impongan en la moda del mueble.

Relieves y escayolas a cargo de D. Rosendo Prat, Joaquín Costa, núm. 12.

Artista por temperamento y amante de su profesión, es uno de los mejor documentados en su ramo; conocedor a fondo de los estilos más puros y clásicos, tiene un verdadero arsenal de conocimientos técnicos que le permiten efectuar sus trabajos a medida de las exigencias más elevadas de las personas de buen gusto, a las cuales agrada ver un bonito relieve en su casa.

Lleva en sus muchos años de profesión realizadas tal cantidad de obras, que por ser la mayor parte de suma importancia y conocidas de todos, nos abstenemos de enumerarlas, puesto que sería tarea interminable.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La Junta Central de Corredores de Comercio.

En virtud de la proposición presentada al Consejo de Ministros celebrado el 21 del pasado por el Sr. Aunós, se crea la Junta Central de Corredores de Comercio, facultándole atribuciones para intervenir en cuantos incidentes puedan surgir en los colegios de provincias, así como elevación de informes a la Superioridad y confección de cuadros estadísticos relativo a sus fines.

Yacimientos de platino.

Se ha descubierto en Sierra Leona (Africa Occidental), importantísimos yacimientos de platino que se encuentra en un grado muy superior, en pureza, al de los Urales y del Africa del Sur.

La Oficina Internacional del Vino.

Los delegados de este nuevo organismo, designados ya por las naciones adheridas al mismo, son los siguientes:

Por España: D. Pedro Díaz, conde de las Mirandas y D. Germán Royo, ingeniero agrónomo, agregado a la Embaja de España en París.

Por Francia: Mr. Mauricio Sarrant, presidente del grupo vitícola del Senado; monsieur Eduardo Barthe, presidente del grupo vitícola de la Cámara de Diputados; Mr. Lesage, director de Agricultura en el Ministerio de Agricultura; Mr. Fernando Ginestet, presidente de la Unión del Comercio y de la Propiedad para la defensa del vino de Burdeos; Mr. Doyard, secretario general de los Sindicatos de la Champaña delimitada.

Por Hungría: Mr. Barkoezi, cónsul adjunto a la Legación de Hungría en París.

Por Portugal: el comandante Lelo Portela, agregado militar de la Legación de Portugal en París, y Mr. Jaime Amorín Sieuve de Segnier, cónsul general de Portugal en París.

Por Túnez: Mr. Geoffray Saint-Hilaire, director de la Oficina del Protectorado francés en Túnez.

El Mapa Económico de España.

El Consejo Superior Geográfico se ocupa en los actuales momentos en planear la formación, mediante las cartas geográficas necesarias, del mapa económico de la producción nacional de España.

Por el Consejo ha sido designada una Comisión permanente, compuesta del ingeniero de Minas D. Pablo Fábregas, el ingeniero Geógráfo D. Paulino Martínez y el jefe del Cuerpo Facultativo de Estadística, D. Leandro Garnelo; el ingeniero Agrónomo D. Angel Ullastres y el de Montes D. Eladio Romero, para la recolección de los datos y su acomodamiento a los distintos mapas que han de integrar el atlas.

La producción española de aceitunas y aceites.

Según los datos facilitados por los ingenieros jefes de las secciones Agronómicas proviniciales al Ministerio de Fomento, la producción de aceituna y aceite en España en 1927-28 se acercará a las cifras siguientes: Alava, 2.000 quintales métricos de aceituna y 400 quintales métricos de aceite; Albacete, 103.000 y 20.000; Alicante, 160.000 y 25.000; Almería, 57.000 y 11.000; Avila, 375.000 y 60.000; Badajoz, 1.200.000 y 225.000; Baleares, 500.000 y 120.000; Barcelona, 105.000 y 19.000; Cáceres, 417.000 y 70.400; Cádiz, 350.000 y 50.000; Castellón, 500.000 y 100.000; Ciudad Real, 700.000 y 170.000; Córdoba, 4.200.000 y 822.000; Cuenca, 210.152 y 36.083; Gerona 117.000 y 18.000 Granada, 605.000 y 101.000; Guadalajara, 130.000 y 18.200; Huelva, 211.738 y 31.337; Huesca, 212.500 y 43.390; Jaén, 8.000.000 y 1.600.000; Las Palmas, 1.300 quintales métricos de aceituna; Lérida, 400.000 de aceituna y 86.0000 de aceite; Logroño, 9.600 y 1.900; Lugo, 608 y 82; Madrid, 140.430 y 25.680; Málaga, 4.690.816 y 898.508; Murcia, 215.000 y 36.000; Navarra, 70.000 y 15.000; Orense, 800 y 160; Salamanca, 82.000 y 10.250; Sevilla, 1.760.000 y 220.000; Tarragona, 890.000; y 210.000; Teruel, 350.000 y 67.000; Toledo, 900.500 y 222.000; Valencia, 615.000 y 88.000; Zamora, 2.200 y 250; Zaragoza, 250.300 y 45.054. En total, 28.534.244 quintales métricos de aceituna y 5.466.604 de aceite.

Ley de protección a las industrias

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 3 de enero, se ha prorrogado hasta el 30 de junio del año actual la vigencia del Real decreto de 30 de abril de 1924, que establece la forma en que pueden concederse auxilios para favorecer a las industrias de nueva creación, y al desarrollo de las ya existentes.

Prohibición de la mezcla de aceite de oliva con otras substancias

En Grecia, ha acordado el Consejo de Ministros prohibir en absoluto la mezcla de aceite de oliva con el de semillas, artificial o con otra materia heterogénea, e igualmente se prohibe la exportación de aceite mezclado.

A partir del 1.º de febrero, se les veda a los productores y comerciantes griegos tener en depósito aceite de oliva mezclado, debiéndose expender en estado de absoluta pureza, permitiéndose sólo las mezclas al consumidor para su uso personal.

De Ferrocarriles

El Ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo

Por exceder el importe de la obra de veinte millones de pesetas, se ha sometido a la resolución del Consejo de Ministros el expediente de adjudicación de la subasta de las obras de explanación del trozo segundo de la segunda sección del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo, comprendiendo el trayecto entre los pueblos de Horta a Cherta, beneficiándose el Estado en la cantidad de 221.685,88 pesetas.

El ferrocarril eléctrico de Puertollano a Conquista y el de Vilaseca a Villaluenga

Ha sido inaugurado el ferrocarril eléctrico de vía estrecha de Puertollano a Conquista, perteneciente a la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

También se inauguró el ferrocarril de la Compañía Asland, que enlaza las estaciones de Vilaseca, de la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante con la de Villaluenga, perteneciente a la de Cáceres y Portugal. Este ferrocarril facilita el desarrollo comercoal de la provincia de Toledo.

Noticiario

Aniversario.

El 24 del pasado se cumplió el décimo aniversario del fallecimiento del que fué ilustre profesor nacional, D. Manuel Pineda López, y con tan triste recuerdo renovamos nuestro sentimiento a su distinguida viuda e hijos.

Autopista Madrid-Valencia.

En breve darán comienzo los trabajos de construcción de la autopista Madrid-Valencia, cuyo coste está calculado en 168 millones de pesetas. Comenzará, dicha vía, en esta corte, en la calle de O'Donell, siguiendo por el arroyo Abroñigal; cruzará el Tajo en Zorita de los Canes, atravesando la sierra de Altamira, y pasando por Cuenca, Chelva y Liria, entrará en Valencia por Godella.

Ayuntamiento de Madrid

Información Teatral

Calderón

Todos los días, tarde y noche, se representará en este teatro la interesantísima comedia, de gran éxito, cada día más acrecenado, *Entre desconocidos,* de Rafael López de Haro.

Fontalba

La borrachera del sabio grandioso éxito reconocido unánimemente por toda la Prensa de Madrid, y de una interpretación perfecta por Margarita Xirgu, se representa todas las noches, y el jueves tarde. Martes y miércoles, tarde, *La noche iluminada.*

Apolo

La chula de Pontevedra ha alcanzado un éxito clamoroso, magnífico, extraordinario; por el interés del asunto, por la comicidad de los tipos, por lo justeza de la sescenas de emoción, por la gracia limpia y viva del diálogo, por la riqueza melódica de la inspirada partitura, por su clara disposición orquestal, por el acierto con que sirve los momentos líricos, por la insuperable interpretación, por la magnífica presentación. Por todo. *La chula de Pontevedra* ha sido un éxito extraordinario, clamoroso.

La del Soto del Parral, por Pablo Gorgé; acontecimiento lírico.

Price

Ha debutado en Price un número que constituye una positiva atracción para el programa. Es Courage, un motorista que ejercita, montado en la máquina, arriesgados ejercicios en la cúpula del circo, donde sobre unos rotatorios carretes de acero la "moto" gira vertiginosamente. Es un trabajo de prodigioso equilibrio y de mucha emoción, que el público siguió con ansiedad, premiando al artista con calurosos aplausos.

Eslava

Se ha afianzado de una manera definitiva el gran éxito de *La cascada* (balneario de moda). El graciosísimo libro es celebradísimo, y la alegre y pimpante partitura se repite íntegra, entre clamorosas ovaciones. La notable compañía obtiene uno de sus mayores triunfos en esta obra, y el público sale ponderando la presentación lujosisísima que ha hecho la empresa.

Por las tardes, *Las castigadoras,* que su mayor elogio es decir que en esta semana llegan a las 300 representaciones verdad.

Alkázar

Continúa proporcionando buenas entradas *La mala uva,* cuya interpretación, por la magnífica compañía Alba-Bonafé, es excelente, siendo estos notables artistas aplaudidísimos.

Velasco en Price

El día 10 reaparecerá en Price la compañía Velasco, que hace años tuvo el enorme éxito de *Arco Iris.* Vuelve reforzada con las grandes "estrellas" españolas María Caballé, Isabelita Ruiz, Tina de Jarque, Matilde Vázquez Lou, miss Dolly, Julia Verdiales, Adriana Carreras, Juana Oya, Virginia Alverá, Luis Bori, Antonio de Bilbao, Janot, Félix Escrivá, José Palomera, etc., figuran en ella.

Recordamos que las revistas de Velasco, dechado de suntuoso lujo, son también modelos de buen gusto y corrección y las favoritas de las señoras.

Pavón

El grandioso éxito lírico, cada día más aplaudido. *La manola del Portillo,* se representa hoy, tarde y noche, en este popular teatro.

Novedades

La obra de gran espectáculo *20.000 leguas,* triunfo enorme de Rambal, sigue con éxito creciente todos los días, tarde y noche. Funciones populares.

El notable actor Enrique Rambal, que cada noche obtiene un éxito con la magnífica obra «20.000 leguas de viaje submarino».

Cómico

Continúan *Los lagarteranos* y *Solera fina,* que va gustando más cada día, y uno de estos días se verificará el estreno de *¡Tú serás mío!,* de cuya obra tenemos excelentes noticias.

Martín

Sigue su triunfo *El fumadero,* en cuya obra toman parte bellísimas mujeres, y continúan dando muy buenas entradas las otras obras, que ya son anteriores en el cartel.

Maravillas

Todas las tardes, *Daddy-Doll,* la revista de las señoras y el espectáculo más elegante y lujoso de Madrid. Por la noche, la aplaudidísima revista, del maestro Alonso, *Noche loca,* con intervención de las bellísimas tiples y los graciosos actores de la compañía, y las grandes atracciones internacionales contratadas por esta Empresa exclusivamente para actuar en *Noche loca.*

Fuencarral

Si bien venía precedida de gran renombre Felisa Herrero, ha conseguido superar en mucho el éxito que se esperaba.

Con Felisa Herrero, Eugenio Casals y Emilio Sagi-Barba, Fuencarral cuenta hoy día con un trío verdaderamente formidable.

Esta tarde toma parte Felisa Herrero, representándose *El huésped del Sevillano,* por Felisa Herrero, Eugenio Casals y Emilio Sagi-Barba, y *La pastorela,* por Paquita Morante y Lledó. Por la noche, *La del Soto del Parral,* obra cuyo éxito enorme va íntimamente ligado a la compañía Eugenio Casals, que la estrenó y ha sido puesta en escena en este teatro con gran éxito también.

Monumental Cinema

Gran concierto extraordinario. — Hoy domingo, día 5, a las once y media de la mañana, tendrá lugar un gran concierto extraordinario de la Orquesta Sinfónica y Masa Coral de Madrid, dirigidas por los maestros Arbós y Benedito, respectivamente, que interpretarán, entre otras obras, la *Novena sinfonía* de Beethoven.

Una de las escenas de la aplaudidísima obra de gran espectaculo "20.000 leguas de viaje submarino" que con tan clamoroso éxito se representa en el Teatro de Novedades.

Ayuntamiento de Madrid

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social: Pesetas 100.000.000
Capital emitido desembolsado (60 millones y Reservas (63 millones):
PESETAS: 123.000.000

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Barcelona.	**Medina de Pomar.**	**Tafalla.**
Bilbao.	**Melilla.**	**Tánger.**
Burgos.	**Pamplona.**	**Tarrasa.**
Castro Urdiales.	**París.**	**Tudela.**
Córdoba.	**Reus.**	**Valencia.**
León.	**Sabadell.**	**Vitoria.**
Londres.	**San Sebastián.**	**Zaragoza.**
Madrid.	**Sevilla.**	

PRINCIPALES OPERACIONES

En España:

Giros, transfrencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etc., para el "comercio de importatación" en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuentos de letras, documentarias y simples, por operaciones del "comercio de exportación".

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etcétera. Compraventa de valores.

Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones a la vista $2\,^1/_2$ por 100; a ocho dias preaviso 3 por 100.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo a $3\,^1/_2$ por 100.

Imposiciones a plazo a $3\,^1/_2$, $3\,^3/_4$ y $4\,^1/_4$ por 100, a tres, seis y doce meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera.

Negociaciones de francos, libras, dólares, etc.; afianzamiento de cambio extranjero.

En París y en Londres:

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal de París, actúan, ante todo, para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas, y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, depósito de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

Banco de Vizcaya

Gran Vía, 1 **BILBAO**

CAPITAL: 40.000.000 pesetas **RESERVAS: 25.000.000 pesetas**

BALANCE: 1.704.417.312,08 pesetas

Operaciones que realiza el establecimiento

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambios. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

Agencias urbanas

San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4, y Deusto (Ribera), 59.

Sucursales en

MADRID (Nicolás M.ª Rivero, 8 y 10); BARCELONA (Paseo de Gracia, 8 y 10); VALENCIA (Bajada de San Francisco, 5); SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10); VITORIA (Dato, número 2); TARRAGONA (Méndez Núñez, 12, bajo); Alcalá de Henares, Alcira, Algorta, Amorabieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Castro Urdiales, Cuatro Caminos, Denia, Desierto-Erandio, Dos Caminos, Durango, Eibar, Elizondo, Guernica, Haro, Irún, Lequeitio, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Portugalete, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Tolosa, Utiel, Balmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú

123 Agencias en diferentes provincias.

Banco Comercial de Barcelona

Capital: 25.000.000 de pesetas totalmente desembolsado.

CASA CENTRAL

BARCELONA, Paseo de Gracia, 3 y 5

Sucursales y Agencias: **Tarragona, Bolsín de Tarragona, Arbós, Mora de Ebro, Morell, Torredembarra, Vendrell; Vilaseca.**

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

INFORMACIONES FINANCIERAS

CAMARAS ACORAZADAS CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

BANCOS ALIADOS

Banco de préstamos y descuentos

CASA CENTRAL

BARCELONA, Plaza de Cataluña, 14

Sucursales: **Badalona, Figueras, Gerona, Granollers, Igualada; Inca (Baleares), Lérida, Manresa, Palma de Mallorca, San Feliu de Guixols, Tárrega, Vich.**

Banco Internacional de Industria y Comercio

CASA CENTRAL

MADRID.-Carrera de San Jerónimo, 43

Veintidós Sucursales y Agencias en España y Marruecos

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5,75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta hasta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista hasta 250.000 pesetas.

1,25 por 100 ídem íd. a ocho días vista y hasta igual suma anterior.

1,50 por 100 ídem íd. a tres meses.

PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 12

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO	**España-New York.**—9 expediciones al año.
RAPIDO:	**Norte de España a Cuba y Méjico.**—16 expediciones al año.
EXPRESS:	**Meditarráneo a la Argentina.**—14 expediciones al año.
LINEA:	**Mediterráneo, Cuba y New York.**—16 expediciones al año.
—	**Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico.**—11 expediciones al año.
—	**Mediterráneo a Fernando Póo.**—12 expediciones al año.
—	**a Filipinas.**—3 expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.

Ayuntamiento de Madrid

Los

Macizos Delta

de fabricación nacional, a más de

su precio económico

se recomiendan por

su gran flexibilidad

y más aún por

su larga duración

KLEIN Y C.ia

BARCELONA
Princesa, 61

MADRID
Sagasta, 19
Teléfono 31339

DISPONIBLE

Ayuntamiento de Madrid

BANCO DE CATALUÑA

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 10

Barcelona

Sucursales en **MADRID. Avenida del Conde de Peñalver, 19; en GERONA y LERIDA**

VALORES, CUPONES, BANCA, CAMBIO, GIROS, CAJA DE ECONOMIAS, INFORMACIONES FINANCIERAS

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA:

CATALONIABANK

Teléfs. 22-18 A. y 34-53 A. Apartado de Correos 568

BANCO PASTOR

ANTES SOBRINOS DE JOSE PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Central: La Coruña.

Sucursales: Vigo, Lugo, Orense, El Ferrol, Vivero; Sarria y Monforte.

BANCO DE GIJON

GIJON

Capital: 10.000.000 de pesetas. **Reservas: 4.500.000 pesetas.**

Establecimiento fundado en 1899.

Se ocupa de toda clase de operaciones de BANCO y BOLSA. CAJAS de ALQUILER

Dirección telegráfica: BANCARIO

The Anglo-South American Bank, Ltd.

Capital autorizado...	£ 10.000.000	Capital suscrito.....	£ 8.734.660
Fondo de reserva....	£ 4.000.000	Capital desembolsado.	£ 4.367.330

Casa Central: LONDRES

BARCELONA (Plaza de Cataluña, 9).

MADRID, BILBAO, CORUÑA, VIGO, SEVILLA, VALENCIA

Representado por Sucursales e Instituciones afiliadas en:

INGLATERRA, FRANCIA, BÉLGICA, ESTADOS UNIDOS, MÉJICO, GUATEMALA, NICARAGUA, SALVADOR, ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ, URUGUAY, VENEZUELA

Se realizan toda clase de operaciones bancarias.

CAJAS DE ALQUILER

Compañía Adriática de Seguros

(Riunione Adriatica di Sicurtà.)

Fundada en 1838.

VIDA :: :: INCENDIOS :: :: MARITIMOS

Capital social (desembolsado 40.000.000 de liras) Liras. 100.000.000
Reservas técnicas y demás al 31 diciembre 1926. — 401.240.389,95

Dirección para España: MADRID, Paseo de Recoletos, 5

Sucursal en Barcelona

y Agencias en todas las capitales y principales poblaciones de España

Autorizado por la Comisaría general de Seguros. Equivalencia de 29,65 por 100 en pesetas al 31 de diciembre de 1926.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Domicilio: Mayor, 8. MADRID

Capital social: 1.000.000 de pesetas suscrito, 505.000 desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de julio de 1909 y 22 de mayo de 1918.
Efectuados los depósitos necesarios.

Seguros mutuos de vida.

Supervivencia, previsión y ahorro. **Seguros de accidentes ferroviarios.**

Aprobado por la Comisaria de Seguros.

LA ILUSTRACION MODERNA DE ECONOMIA Y FINANZAS

BANCA - SEGUROS - FERROCARRILES - TRANVIAS - ELECTRICIDAD - MINERIA METALURGIA - NAVEGACIÓN - OBRAS PÚBLICAS - CONSTRUCCIÓN - AGRICULTURA - GANADERIA - INDUSTRIA - COMERCIO Y FOMENTO DEL TURISMO

Suscripción en España: Año, 12 Ptas.—Extranjero, 15 Ptas.—Número suelto, UNA Pta.

Delegaciones en París-Londres-Berlín-Buenos Aires y Nueva York
Corresponsales en las principales capitales de Europa y América y en todas las provincias de España

Redacción y Administración:

CUESTA DE STO. DOMINGO, NUM. 18. 1.° :-: TELEFONO 17066 :-: MADRID

Imp. Cervantina. Nuncio, 17. Teléfono 12194. Madrid

Ayuntamiento de Madrid